

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA

CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO
LOCAL SOSTENIBLE

*Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciado en
Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*

ENSAYO:

**PERTINENCIA DE LA APLICACIÓN DEL MODELO “CIUDADES
SATÉLITES” A LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DEL CANTÓN CUENCA**

AUTOR:

WILLMAN DANIEL TAPIA VÁSQUEZ

TUTOR:

MGTR. PAULO BERNARDO SALGADO GUERRERO

CUENCA - ECUADOR

2021

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Willman Daniel Tapia Vásquez con documento de identificación N° 0302295613, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación: **PERTINENCIA DE LA APLICACIÓN DEL MODELO “CIUDADES SATÉLITES” A LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DEL CANTÓN CUENCA**, mismo que ha sido desarrollado para obtener el título de: *Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, septiembre de 2021.



Willman Daniel Tapia Vásquez

C . I . 0302295613

CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **PERTINENCIA DE LA APLICACIÓN DEL MODELO “CIUDADES SATÉLITES” A LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DEL CANTÓN CUENCA**, realizado por Willman Daniel Tapia Vásquez, obteniendo el *Ensayo* que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, septiembre de 2021.



Mgtr. Paulo Bernardo Salgado Guerrero

C.I. 0104152137

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Willman Daniel Tapia Vásquez con documento de identificación N° 0302295613, autor del trabajo de titulación: **PERTINENCIA DE LA APLICACIÓN DEL MODELO “CIUDADES SATÉLITES” A LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DEL CANTÓN CUENCA**, certifico que el total contenido del *Ensayo*, es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, septiembre de 2021



Willman Daniel Tapia Vásquez

C.I. 0302295613

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico a Bryan Vélez, pensador, hermano, sobrino, hijo, tío y padre, gran modelo a seguir y a quien extraño cada día.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de haber podido obtener estos nuevos aprendizajes; pero sobre todo le agradezco por haberme mandado a mi madre, ejemplo de superación y sabiduría quien confió en mí desde un inicio y es mi compañera en altas y bajas, a quien se lo debo todo y amo inmensamente.

Agradezco a Andrés, mi consejero, amigo y confidente; por el apoyo y el cariño de toda una vida.

A todos los docentes y personal que forma parte de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca por abrirme las puertas y brindarme confianza en este trayecto.

A mi Tutor Mgtr. Paulo Bernardo Salgado Guerrero, por su personalidad, forma de ser, paciencia, confianza y sencillez, quien me demostró que a más de impartir conocimientos en el aula es una gran persona que promueve espacios y confianza en quien lo necesita, dando como resultado la culminación exitosa del presente trabajo.

A los GAD Parroquiales del Cantón Cuenca por haber compartido sus opiniones y realidades para la investigación.

Al Mgtr. Jorge Altamirano quien impulso y fue participe de mi formación desde un inicio.

A mi padre, mis hermanos, enamorada, familia, amigos y conny que me apoyaron siempre de manera desinteresada y fueron el motor para conseguir esta meta tan anhelada.

RESUMEN.

El crecimiento horizontal de las urbes en el Ecuador ha provocado una despreocupación parcial por parte de las autoridades de turno en las parroquias suburbanas; de tal manera que las necesidades de servicios de primer nivel son escasos y generan malestar, a más de ello el factor económico es dependiente y provoca un centralismo que se creía erradicado en el año 2008 con la actual Constitución de la República del Ecuador.

Es por ello que se precisa un nuevo modelo para las parroquias suburbanas del Cantón Cuenca, que permita un fortalecimiento del desarrollo local y una descentralización más efectiva, promoviendo el bien común y una autonomía comprometida con los diferentes actores locales.

Por lo dicho anteriormente, como caso de estudio, el Cantón Cuenca cuenta con un modelo gubernamental tradicional que no permite una afloración oportuna de los diferentes GAD Parroquiales, de tal manera que genera resultados que demuestran falta de descentralización y autonomía; tras este análisis la aplicación del modelo promete promover un cambio oportuno para la pronta transformación de las parroquias suburbanas en verdaderas Ciudades Satélites.

PALABRAS CLAVES:

- Ciudades Satélites, Desarrollo, Campo, Descentralización, modelo, participación ciudadana, política.

ABSTRACT.

The horizontal growth of cities in Ecuador has caused a partial unconcern on the part of the authorities on duty in the suburban parishes; in such a way that the needs of first level services are scarce and generate discomfort. Furthermore, the economic factor is dependent and causes a centralism that was believed eradicated in 2008 with the current Constitution of the Republic of Ecuador.

That is why a new model is needed for the suburban parishes of Cuenca, that allows a strengthening of local development and a more effective decentralization, promoting the common good and a committed autonomy with the different local actors.

For what was said above, as a case study, Cuenca has a traditional governmental model that does not allow a timely emergence of the different Parish GADs, in such a way that it generates results that demonstrate a lack of decentralization and autonomy; After this analysis, the application of the model promises to promote a timely change for the early transformation of suburban parishes into true Satellite Cities.

KEYWORDS:

Satellite Cities, Development, Countryside, Decentralization, model, citizen participation, politics.

Tabla de contenidos:

CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR	2
CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN SUSCRITO POR EL TUTOR	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
RESUMEN.....	7
PALABRAS CLAVES:.....	7
ABSTRACT.....	8
KEYWORDS:	8
1. PROBLEMA:	11
2. JUSTIFICACIÓN:	12
3. OBJETIVOS:.....	14
1. MODELO DE CIUDADES SATÉLITES	15
1.1. IMPORTANCIA DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL 15	
1.2. CIUDADES SATÉLITES Y DESARROLLO LOCAL.....	22
1.3. CIUDADES SATÉLITES VS. DESCENTRALIZACIÓN EN PARROQUIAS SUBURBANAS DEL ECUADOR. .	29
1.4. POLÍTICAS EN TORNO AL MODELO CIUDADES SATÉLITES EN EL ECUADOR	32
2. CIUDADES SATÉLITES EN LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DE CUENCA.....	39
2.1. POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUENCA.....	40
2.2. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DEL ECUADOR.....	42
2.2.1. Presupuestos Participativos De Las Parroquias Rurales Del Cantón Cuenca.	48

2.2.2. <i>Esquema socioeconómico de las parroquias suburbanas de Cuenca.</i>	50
2.3. LAS CIUDADES SATÉLITES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DE CUENCA. 54	
3. APLICACIÓN DEL MODELO CIUDADES SATÉLITES.....	56
3.1. PERCEPCIÓN DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DE CUENCA.....	56
3.2. PERTINENCIA DE LAS CIUDADES SATÉLITES EN LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DE CUENCA.	62
3.3. APLICACIÓN DEL MODELO CIUDADES SATÉLITES EN LAS PARROQUIAS SUBURBANAS DE CUENCA.	67
3.4. CONCLUSIONES	74
REFERENCIAS.....	56
SIGLAS UTILIZADAS EN EL TRABAJO ACADÉMICO	88
ANEXOS	89

1. PROBLEMA:

La problemática referente a falta de recursos económicos, tanto para los GAD Parroquiales como para la población en general en el Cantón Cuenca se evidencia en las zonas suburbanas, esto debido a que no se puede realizar las gestiones necesarias que giran en torno a temas de competencias, presión social, conveniencia política, matices económicos, etc.; todo lo antes mencionado promueve insatisfacción en la sociedad; a medida que avanza el crecimiento exponencial de la ciudad se debe entender que emplear un control total resulta casi imposible, y que el manejo de ciertas zonas debe emplearse a un mayor compromiso, de manera que esté estructurado y con eliminación de tildes políticos. Permitiendo de este modo facilitar y agilizar las gestiones de cada uno de los 21 sectores suburbanos del Cantón. Contribuyendo a la ciudad de Cuenca en la toma de decisiones más centradas en el casco urbano.

Además, se debe mencionar que los trámites a realizar de cada uno de los presidentes de los distintos GAD Parroquiales se los debe evaluar y efectuar mediante la aprobación del municipio de Cuenca, quien debe lidiar con la zona urbana y rural dificultando e inutilizando servicios claves para el manejo de cada sector. A manera de ejemplo tenemos los avances de obras e invasión de tierras; quitándoles su autonomía y promoviendo autoritarismo, que se ve manifestado en la falta de compromiso con la sociedad y especulando un bajo nivel socio-económico para la periferia.

Por ende, la aplicación del modelo Ciudades Satélites en el cantón podría apoyar a generar un cambio dentro de cada sector urbano y suburbano, de tal manera que los Gobiernos Autónomos sean capaces de manejarse en su sector; y la cabecera cantonal

(Cuenca) contribuiría a un enfoque más propio. Además, que esto no desliga a la ciudad de las zonas suburbanas, sino más bien da apertura a un aprovechamiento más autónomo para cada GAD Parroquial y sus habitantes, pero contando siempre con la participación del GAD Municipal, quien será el responsable de promover el bienestar de la comunidad.

2. JUSTIFICACIÓN:

La presente investigación va dirigida al análisis de Ciudades Satélites, como un marco teórico referencial desarrollado en la década de los 30, por el geógrafo alemán Walter Christaller quien afirmó que “al examinar la localización y las relaciones entre ciudades en Alemania meridional creyó que había patrones sistemáticos.” (Watkins, 2018). Christaller en su trayecto logró abreviarla y convertirla en sinónimo de estudio para el desarrollo, destacando que “una ciudad regional y sus fábricas proveerían a una serie de ciudades satélites que almacenarían las mercancías de la fabricación para la distribución local y venderían al por menor a los distribuidores de las ciudades aledañas.” (Watkins, 2018). Esto ratifica las potencialidades, y posibles falencias que se pueden efectuar en las Ciudades Satélites en pequeñas regiones.

Para presentar esta investigación se debe tener en cuenta que: en la actualidad un aproximado al 55% de habitantes en el mundo residen en zonas urbanas (ciudades). Sin embargo la ONU estima un incremento de hasta el 13% de densidad poblacional para el año 2050 (Naciones Unidas, 2018). Es por ello que “los gobiernos nacionales y locales desempeñan un rol importante: deben actuar ahora, configurar el desarrollo futuro de las ciudades y crear oportunidades para todas las personas” (Banco Mundial, 2019). Para ello, como característica principal se aborda que la necesidad de convertirse en una verdadera ciudad satélite depende mucho de distintas densidades poblacionales. Por lo tanto, la

ciudad de Cuenca, por citar un ejemplo que será caso de estudio tiene un 65,26% de densidad poblacional en la zona urbana y un 34,74% en la zona rural (INEC, Ecuador en Cifras, 2010), además que cuenta con 21 Parroquias Rurales; las mismas que serán analizadas para verificar la pertinencia de aplicar esta iniciativa.

El aumento de la densidad en la periferia puede producirse por un aumento en la densidad de los tejidos periféricos, pero parece más probable que se deba a la incorporación de tejidos no urbanizados previamente. En todo caso, nos ofrece una cierta confirmación de la dinámica descentralizadora que acompaña la madurez de las ciudades. (Jimenez, 2015)

Con ello se pretende una activación alternativa y efectiva en la búsqueda de agilización de procesos, determinando un punto crucial entre las zonas rurales y sus ciudades principales.

Sin embargo, para una descriptiva del “área urbana a un gradiente de densidad implica opacar muchos matices y mitigar discontinuidades que constituyen precisamente el foco de interés de los estudios geográficos o urbanísticos, pero a cambio puede ofrecer un esquema explicativo útil” (Jimenez, 2015). Y es que se lo puede definir como fenómeno de actividad y concentración territorial de una manera focalizada, permanente y determinada (Jimenez, 2015), por lo cual la aglomeración poblacional, infraestructural, comercial y de servicios públicos es lo que en la actualidad en la urbe se prevé evitar (Pertile, 2016).

Dentro de este contexto se realiza un diagnóstico de las zonas urbanas, utilizando las diferentes tipologías de ciudades medias (intermediarias) como ejemplo, estas se las

conoce como: histórico administrativas, históricas económicas y medias metropolitanas, capaces de generar la susceptión necesaria en el entorno local (Hernández, 2013); la geografía urbana que es estudia las razones profundas que originan el paisaje urbano da origen a la negación del panorama rural. “Rastrear su evolución no es fácil como tampoco lo es hacer una tipología; sin embargo, se habla de tipos urbanos, por ejemplo, el de Europa Occidental, de los países desarrollados, de los subdesarrollados (...) y otros modos de clasificarlas” (Pertile, 2016).

3. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Analizar la pertinencia de la aplicación del modelo ciudades satélites a las parroquias suburbanas del Cantón Cuenca.

Objetivos Específicos:

- 1.** Presentar de forma sintética y teórica el modelo.
- 2.** Analizar la aplicación del modelo Ciudades Satélites en las Parroquias suburbanas de Cuenca.
- 3.** Presentar las discusiones del tema.

1. Modelo de Ciudades Satélites

«Su corto camino por la vida había sido escrito y no era su derecho saber el significado, solo el resultado».

Stuart Land.

1.1. Importancia De La Descentralización En El Fortalecimiento Del Desarrollo Local

La descentralización es un proceso de actividades, normas y productos esperados presentado tras un largo trayecto que se ejecuta según la necesidad e influencia de su entorno (Ortiz Navarrete, 2014). Por lo que se puede definir como “la acción y efecto de descentralizar la organización estatal, o sea de dispersar, con arreglo a un criterio funcional o territorial, los centros de decisión política o administrativa del Estado” (Cevallos, 2011). Buscando ejecutar acciones importantes con relevancia para el desarrollo de distintos territorios y regiones; para ello se debe identificar las condiciones sociales, humanas y productivas. Por otra parte, se vela por la coexistencia entre las condiciones de la puesta en marcha sobre las estrategias de largo plazo y el bienestar social, que afecta directamente a las personas que habitan en la localidad (Barquero Vasquez, 2019).

La descentralización en su aplicación se ha realizado en toda América Latina y el Caribe, misma que:

implica por lo general decisiones políticas de desconcentración y/o devolución del poder a instancias subnacionales, que pueden o no involucrar a actores locales, y que determinan cambios en los sistemas nacionales y locales políticos, legales, administrativos y fiscales. La descentralización en la mayoría de los países de la región ha sido vista como un mecanismo para mejorar la presencia del Estado en el territorio, afianzar las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno y disminuir las

brechas de desarrollo entre regiones territoriales, y en términos generales, aumentar la credibilidad y efectividad de las instancias públicas. (Berthin, 2010)

Cardona (2010) deduce a la descentralización como “un vehículo para alcanzar objetivos económicos y políticos donde la característica principal es la complejidad de su proceso, puesto que involucra transformaciones profundas en los ámbitos institucional, financiero y de gestión microeconómica”. Con ello la descentralización se basa en ser real y orientada a la delegación de competencias; los municipios como tal deben comprometerse y transformarse de una manera dinámica en su entorno local, velando por el bienestar y seguridad de sus ciudadanos (Estupiñan, 2017). Esto mediante la aplicación de poderes o funciones que todo ente público ejerce, entre los que se encuentran: decidir, gestionar, financiar, proponer, evaluar, implementar y concebir; procesos por los cuales la descentralización busca la disociación y separación de los mismos, de esta manera evitar el autoritarismo o autocracia, mediante la aplicación del principio de subsidiariedad, dando como consecuente que se asigne un cierto número de funciones desde el nivel más bajo para de esta manera evitar la pérdida de efectividad (FAO, 2004).

Dando apertura al desarrollo local, dos palabras que se fusionan para crear un vínculo progresista; entendiendo que el *desarrollo* es un “proceso de transformación y promoción social, económica o cultural” o denominada también “la mejora de los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social” (Alonso, 2013). mientras que lo *local* “el lugar donde comenzar a solucionar los problemas para conseguirlo de manera efectiva a escala global” (Alonso, 2013). Punto en donde entra una fusión de estos dos que nos da como consecuente un denominado “desarrollo local”, el mismo indica:

A nivel general, el desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual. (Alonso, 2013)

Permitiendo que los regímenes en cada estado promuevan el bienestar dentro de la localidad con el mercado, la comunidad y el territorio. Además, que la capacidad por las que pasan las políticas gubernamentales de restituir y equilibrar los efectos del sistema mundial, las cuales son universales y de cierto modo focalizadas; consiguientes de los niveles de descentralización efectiva por parte de las competencias que se adquieran, afinando los recursos, para de esta manera hacer frente desde cada uno de los gobiernos seccionales hacia los problemas de su jurisdicción (De la Fuente & Fernández, 2011).

Por tanto, el desarrollo local se presenta como disyuntiva sobre la expansión de la importancia al progreso por parte de los gobiernos centrales para de esta manera resolver las distintas falencias de cada región derivado de sus inequidades (Araujo, 2016). De este modo al intentar contextualizar de una manera teórica los fenómenos de la descentralización territorial sobre la integración, se manifiesta de una forma genérica que suele entenderse como el traslado de competencias establecidas desde el poder central hacia entidades territoriales; de tal modo que las mismas sean capaces de ejercerlas con autonomía. Dicho de otra manera, se lo tipifica como una causa multifacética, esto lo cual implica que 2 o más Gobiernos injerten el ejercicio de competencias soberanas expuesto en un código orgánico, mediante el cual se lo pueda ejercer con autonomía (Alvarado, 2015).

De tal modo se puede decir que la descentralización con el desarrollo local y los gobiernos locales:

Proyecta una incisión de la descentralización en los distintos procesos, de igual manera la proyección de un fortalecimiento en las responsabilidades asignadas a los gobiernos regionales, pero sobre todo se busca una resolución de problemas como son: servicios básicos, necesidades del sector público, transporte e infraestructura.

Promoviendo de esta manera un desarrollo cooperativo con el fin de velar por un desarrollo territorial para la población y permitiendo generar un cambio en los procesos políticos y sociales que suelen ser un problema en la toma de decisiones (De la Fuente & Fernández, 2011).

Sosteniendo que la descentralización se enfoca en la planificación sectorial, de esta manera busca la solución de las presentes necesidades, indagando una corresponsabilidad destinada a la participación ciudadanía, que apoya las decisiones de los distintos niveles de gobierno en programas y proyectos con el propósito de generar una mejor calidad de vida. Es necesaria la intervención de gobiernos centrales que aporten a la descentralización, generen procesos, den paso a la planificación y aceptación de políticas públicas en contribución con la sociedad, mismos que pueden ser concebidos mediante las relaciones intergubernamentales que determinan una labor sistematizada (Cardona, 2010).

Por lo que, para que su funcionalidad y aceptación sean un fuente de fortalecimiento se pueden seguir tres parámetros:

En primera instancia conocer las realidades de la población de una manera más focalizada, permitiendo solventar sus necesidades, priorizando y desarrollándolas según exista los recursos económicos y los técnicos necesarios para su ejecución.

En segundo lugar, promover la creación de talleres que respondan dudas y de conformidad a la población, de tal manera que se integren y participen en la planificación territorial y sus procesos.

Como último, dejar de lado intereses que sean acorde a las necesidades propias de los diferentes actores y trabajar por su localidad de forma organizada y desinteresada. (Ortiz Navarrete, 2014)

González (2016) indica que “el desarrollo local como alternativa debe interpretarse más allá de la simple reducción del desarrollo al estrecho marco de lo local, sino como factor de equilibrio social ante lo nacional o lo global”. Para convertirse en un actor para el resto de territorios, tomando protagonismo y promoviendo una descentralización más efectiva. De tal modo que el desarrollo local se convierta en un modelo completo que permita la clasificación de las territorialidades (Correa, 2011).

Como consiguiente se obtiene un progreso que aporte a la circulación del desarrollo local de una descentralización adecuada y uso de recursos endógenos sobre todas las cosas, promoviendo un despliegue en el ámbito financiero en el entorno; pero para que esto se ejerza de una manera productiva se necesita inteligencia, independencia y liderazgo que permitan comprometer a todos y cada uno de los actores sociales (Estupiñan, 2017). Además, se debe tener presente un modelo alterno, el cual ha funcionado de manera exitosa en otras sociedades y que fomente potencialidades locales, mismas que garanticen la

eliminación de necesidades en cada población; esto mediante las fortalezas intelectuales y técnicas de cada uno de los ciudadanos, donde los mismos sean caracterizados por una alta capacidad de emprendimiento empresarial, una afinidad por el medio ambiente y una preocupación por mantener a flote la sostenibilidad para el desarrollo (Estupiñan, 2017).

Por consiguiente, para que la descentralización y el desarrollo local cumplan su rol de una manera efectiva y promoviendo un fortalecimiento mediante los puntos antes mencionados, es necesaria la gobernabilidad local. De este modo se influye en que la planificación y los procesos políticos, económicos y sociales lleguen a formar parte de un proceso decisorio encargado de fomentar y dar a conocer las realidades de las distintas entidades seccionales; permitiendo además que se cumpla el proceso denominado de “abajo hacia arriba” que consiste en la dinamización y relación entre los gobiernos y los gobernados (Berthin, 2010).

Luego de haber expuesto todos los criterios necesarios, existen ciertos parámetros que resultan ventajosos, mismos que no prometen resultar como una fórmula, pero sí que aseguran beneficios, entre los que tenemos:

Tabla 1

Beneficios para un cambio de gestión local

Parámetros para una gestión “de abajo hacia arriba”
<ul style="list-style-type: none">• Eficiencia administrativa. Es difícil encontrar la escala ideal para proveer cada servicio público, pero es importante asignar a cada nivel de gobierno las tareas que puede llevar a cabo eficientemente (principio de subsidiariedad).
<ul style="list-style-type: none">• Control, equilibrio y transparencia. La existencia de poderes públicos autónomos promueve la estabilidad, ya que las políticas son elaboradas por un mayor número de participantes involucrados... El control de unos poderes sobre otros aumenta la transparencia.
<ul style="list-style-type: none">• Participación y democracia. La creación de nuevos espacios políticos permite a nuevos grupos ser incluidos, lo que refuerza la democracia y legitima al Estado.
<ul style="list-style-type: none">• Distribución de poder y estabilidad. La descentralización permite la distribución del poder (y) la incorporación de mecanismos para controlar democráticamente el poder.
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo económico. La descentralización promueve un desarrollo más equilibrado, por la autonomía de la gestión (territorial). En un contexto de globalización la flexibilidad de los gobiernos locales posibilita el desarrollo territorial endógeno.
<ul style="list-style-type: none">• Preferencias y tamaños. Los gobiernos locales y regionales tienen más y mejor información sobre las necesidades ciudadanas, son capaces de identificarlas y decidir acerca de la prioridad y manera de satisfacerlas. El tamaño de los países y sus niveles de descentralización dependen de la relación entre las economías de escala (favorece a los grandes estados centrales) y la heterogeneidad de la población y sus necesidades (favorece la existencia de pequeños estados descentralizados).
<ul style="list-style-type: none">• Competencia y dinamismos. En ambientes democráticos, la competencia entre los diferentes niveles de gobierno evita impuestos innecesarios... Los territorios bien gestionados son dinámicos y atraen población (“votar con los pies”).
<ul style="list-style-type: none">• La cohesión social. La prestación de servicios públicos a nivel de los ciudadanos favorece la cohesión social.
<ul style="list-style-type: none">• Laboratorios de la innovación y creación de los líderes. Los territorios pequeños constituyen laboratorios de experimentación de políticas y alientan la innovación. Es más sencillo aplicar nuevas políticas en pequeña escala y, una vez logrado su éxito, aplicarlas en territorios mayores.

-
- Promoción de la paz. Los procesos de descentralización (reducen) los conflictos culturales y (permiten) aplicar políticas étnicas, garantizando la participación política, la defensa de las minorías y la eficaz distribución de los recursos.
-

Fuente: (Rosales, Junio 2012).

Elaboración: propia

Estas ventajas mencionadas revelan el potencial descentralizador y estructura un mejor manejo territorial, haciendo de este un modelo prometedor que brinda oportunidades en las diferentes proposiciones a mejorar o cambiar. De tal manera que la gestión podrá fortalecerse con el trabajo continuo de los diferentes actores sociales, además que el sistema político juega un papel importante permitiendo que la cultura colectiva sea aceptable para debates futuros con decisiones en el presente (Ortiz Navarrete, 2014).

1.2. Ciudades Satélites y Desarrollo Local

El término de ciudades satélites guarda una vinculación con el término desarrollo local; en mayor medida tienden a utilizar arquitectos el término para la creación de pequeñas ciudadelas, sin embargo, en este caso el tema se centra en las competencias que promuevan el desarrollo significativo de un territorio determinado, en conexión con una gran urbe.

De este modo el término de ciudades satélites se presenta por la saturación urbana que se vive dentro de los territorios (Romera, 2015); esta saturación equivale al desequilibrio de dicho sector, sin embargo, para cubrir con las necesidades de una manera global se presenta una delegación de competencias otorgada y dirigida a distintos servicios, a los cuales los podemos dividir en dos categorías, que serían los de primer nivel y los de segundo nivel (Jaramillo, 2018). Los de primer nivel tienden a ser más completos y especializados, son generalmente abordados dentro de la ciudad principal; esta denominada

“ciudad principal” aglomera mayor densidad poblacional y promueve una autonomía formidable para poder satisfacer las necesidades básicas del territorio. Mientras que las de segundo nivel tienden a no ser tan especializadas, pero cubren las necesidades básicas de su sector establecido, evolucionando y convirtiéndose en las denominadas ciudades satélites que giran en torno a la ciudad principal (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos , 2016).

Su evolución está presente debido a que a las ciudades satélites se les otorga competencias que trazan una línea entre perseverancia y liderazgo, de tal modo que se presta para convertirse en un emisor y la ciudad principal tiende a ser el receptor, promoviendo un progreso mutuo que genera interés y desarrollo hacia ambas partes (MIDUVI, 2007).

De este modo por más que las megaciudades sean las estrellas más brillantes en el firmamento urbano, tres cuartos de la carga del crecimiento demográfico recaerá sobre ciudades de segundo orden y áreas urbanas más pequeñas, apenas visibles: lugares donde, tal y como recalcan los investigadores de las Naciones Unidas, «hay una escasa o nula planificación para dar cabida a toda esa gente o para proveerles servicios». (Davis, 2014)

Dicho esto, la movilidad dentro de la urbe está ligada al desplazamiento social que se ve inmersa en insuficiencias de bienes, destinos, productos y actividades, con el afán de obtener ingresos que permitan satisfacer las necesidades (Lizarraga, 2012), por tanto, lo local se encuentra en un constante cambio en referencia a “el repoblamiento de los centros históricos y su transformación en nodos de cultura e innovación” (Vigil, 2014). Esto debido a que los centros de las urbes se los considera elementos fundamentales que cumplen todos

los bienes públicos; pero en la región de A. L., se puede evidenciar el desplazamiento poblacional hacia las zonas suburbanas, eliminando el centralismo conservador “tal como ilustran los casos de Bogotá, Quito, Santiago, Ciudad de México y Lima entre otros” (Fernando Camón M. y Lisa Hanley, 2005).

Consecuentemente, la mayoría de los ciudadanos tiendan a vivir en zonas suburbanas y trabajen en las ciudades, promoviendo un desarrollo equitativo y sustentable, tanto para el satélite, como para la ciudad principal (Lizarraga, 2012). Por esto “La disciplina urbanística moderna se ha modelado para hacer frente a los problemas de la gran ciudad industrial” (Jimenez, 2015).

Esto funciona siempre y cuando se tenga una visión a futuro en lo que predomina el cuidado ambiental, además que los procesos en materia de política pública se los despliega a través de las grandes periferias urbanas hacia las áreas suburbanas o viceversa, y son ocupados en gran medida por estados en vías de desarrollo. Mismos que presentan un avance enfocado en materia de turismo, gestiones, organizaciones sociales y estrategias presentadas por las mismas localidades que se esfuerzan por exhibir y desplegar proyectos para sus zonas suburbanas en general, promoviendo un constante trabajo comunitario y local (León, 2014).

Un dato importante es el hecho de que la naturaleza es un punto exótico que genera realce y promueve desarrollo, ya que aledaños o turistas que van hacia las ciudades satélites se ven atraídos hacia lo denominado “natural” que se suele preservar; generando economía y valor adquisitivo para las ciudades satélites (Varela, 2007).

Por lo que hacemos énfasis en que ya no se encuentran tantos procesos migratorios de lo rural hacia las zonas urbanas como hace algún tiempo atrás esto debido a que “aparentemente se ha venido reconfigurando en una lógica anti gravitatoria que se manifiesta en la descongestión de las ciudades en el margen de espacios suburbanos, periféricos y neo rurales” (Castro Escobar & Munévar Quintero, 2018). Dando como resultado una menor aglomeración en la ciudad principal.

Con estos procesos migratorios también viene una transformación del paisaje, y un cambio en la forma de gobernación de las ciudades y zonas suburbanas (Seguel, 2016). Dando como resultado “que actualmente se habla de una nueva relación sociedad-territorio” (Varela, 2007). Además, que:

“se reconoce que asociado a la construcción de ciudades satélites emerge una comunidad que presiona por respuestas rápidas a sus demandas, así como por lógicas más horizontales de gobierno del espacio residencial” (Seguel, 2015). Promoviendo en este sentido que los gobiernos seccionales estén al tanto de las necesidades y exigencias que se generen para mantener su autonomía y promoviendo una autogestión. Esto conlleva a una mutación entre lo conocido como el modelo clásico de una administración centralizada, hacia políticas de bienestar con los gobiernos locales; de este modo se configura prácticas y principios que promueven estructuración de políticas urbanas que brinden la posibilidad de girar en torno a lo suburbano (Seguel, 2016).

Tomando en consideración las palabras de Carlos Mattos citado por Varela (2007) donde “la suburbanización, la poli centralización, la polarización social, la segregación residencial, la fragmentación de la estructura urbana, aparecen como los rasgos destacados de una nueva geografía urbana”. Pero esto no solamente en lo urbano sino en todos los

sectores mencionados, puesto que el desarrollo local traza cambios significativos para el crecimiento y progreso de las ciudades y sus zonas suburbanas.

Sin embargo, unas de las principales razones más significativas que pasan por los procesos de que las zonas puedan convertirse en ciudades satélites se basan en:

la composición demográfica y el aumento de la edad media de la población, la modificación de los patrones del movimiento poblacional en función de mejores condiciones ambientales y climáticas, la descongestión migratoria mediante un proceso de sub-urbanización a causa del deterioro de las ciudades más grandes y el crecimiento de áreas no metropolitanas de menor tamaño. (Castro Escobar & Munévar Quintero, 2018)

Creando particularidades que originan desplazamiento social, actividades sostenibles y sustentables; esto basándonos en el concepto de un desarrollo tradicional que por términos generales se lo puede entender como un desarrollo perfeccionista el cual comprende en “convertirse en un centro político, científico, tecnológico y cultural, (...) también en un centro de transporte, de información, financiero, económico, etc.” (Houkai, 2014). Reconociendo la obtención de todos los datos necesarios de la población general de cada zona en particular.

Un hecho interesante es lo que se reflejó en la edad media en Europa, en donde el crecimiento exponencial debido a lo industrial y poblacional, trazo una línea de migración en Italia y ciudades principales como: Hamburgo, Venecia, Barcelona, etc. hacia sectores rurales con el afán de hacer crecer la economía agraria, de este modo los asentamientos humanos se convierten en sectores fundamentales para un mayor desarrollo; por ello las

ciudades principales dejan de desenvolverse “en torno a la ciudad como unidad política, sino como elemento funcional dentro de una región o un conjunto de territorios más vastos” (Jimenez, 2015). Aportando la pertinencia necesaria al modelo de ciudades satélites.

Además, según expresa un estudio realizado en China meridional, en donde se puede apreciar la transformación exponencial mismo que demuestra que

La urbe se encuentra en un crecimiento horizontal, es decir, existe una migración de lo urbano a lo rural. «Los pueblos empiezan a parecerse a mercados y villas *xiang*, y las capitales de provincia y las pequeñas urbes empiezan a parecerse a grandes ciudades.» (Davis, 2014).

En este caso se debe hacer también referencia a “numerosos casos de ciudades americanas crecidas por simple adición de manzanas a lo largo de calles que se prolongan automáticamente en forma indefinida. El caso de Chicago, iniciado en 1833, será, indudablemente, uno de los más característicos.” (Terrán, 1969). Se plantean también algunas teorías que promueven el crecimiento suburbano, en la que destaca el denominado modelo de Berg¹, quien divide en cuatro fases entre la migración y ciudad; por lo que nos centramos en la segunda que hace mención a la suburbanización y alude que “se relaciona con el mejoramiento sostenido de las condiciones de vida, que promueve la migración endógena y exógena hacia la periferia, así como la diversificación socioeconómica (aburguesamiento) de la ciudad” (Rodríguez, 2013). Dando como resultado un prometedor estilo de vida desde la ciudad hacia la zona rural y viceversa, teniendo en cuenta, además, que el permitir la migración hacia grandes ciudades o países infiere en mucho sobre la

¹ Dividido en cuatro fases, hace alusión a la urbanización, suburbanización, contra urbanización y reurbanización que refiere a las distintas migraciones que se generan entre campo y ciudad.

puesta en marcha del desarrollo local, mismo que es importante para el crecimiento social de una manera colectiva (Eduardo Meza Ramos, 2010).

Como dato controversial es el hecho de que:

“La reducción de la densidad puede producirse por una tercerización de las áreas centrales, por su abandono como espacio residencial por las clases medias y altas, por la expulsión de las clases bajas en un proceso elitización o gentrificación, o por una obsolescencia de la edificación o las infraestructuras”. (Jimenez, 2015)

Estas clases sociales tiendan a migrar hacia las zonas rurales y consecuentemente mejorar la calidad poblacional, aportando en cierta medida al desarrollo local, posteriormente la vida entorno a lo suburbano contará con una reestructuración social que promueva avances dentro de la ciudad satélite, aprovechando sus recursos y generando estabilidad (Ávila Sánchez, 2005).

Además, todos los puntos mencionados deben ser analizados ya que:

se podría afirmar entonces que estamos frente a una diferenciación y hasta fragmentación de la realidad rural que depende, entre otros muchos factores, del grado y forma de su vinculación o cercanía con la ciudad, y de los procesos y actividades que también se relacionan con ella. (Ávila Sánchez, 2005)

Lo que promueve un despliegue más oportuno de autoridades frente a estas situaciones controversiales; tomando como ejemplo lo suscitado en Santiago de Chile en la creación de las ciudades satélites, con proyectos realizados a grupos de clase media en las zonas suburbanas en Larapinta y Valle Grande. Se pudo prever un crecimiento

económico del 5,5% anual, convirtiéndose en uno de los mejores procederes de crecimiento económico, estudiantil y social en los últimos 20 años de Chile; por lo que se establece que los grupos sociales de diferentes clases que migran generalmente aportan viabilidad y promete ser sostenible y sustentable, haciendo de este un ejemplo a lo que de desarrollo local se hace mención (Castillo Rodríguez, 2015). En donde se utilizan “áreas que combinan usos residenciales de baja densidad con otros asociados a un mundo rural” mismos que “conforma un sistema urbano policéntrico, discontinuo y disperso” (Muñiz, 2013).

Con ello focalizamos que “la expansión suburbana se avecina, las ciudades satélites podrían ser vistas como una solución al problema” (Fitzgerald, 2020). Donde la existencia de la ciudad principal es la clave para promover nodos que se mantengan de una manera autónoma para que pueda prevalecer la economía y servicios de primer nivel, además de esta manera se cuenta con una mejora en la planificación urbana y de sus ciudades satélites (Fitzgerald, 2020).

1.3. Ciudades Satélites vs. Descentralización En Parroquias Suburbanas Del Ecuador.

Las ciudades satélites y la descentralización a pesar de que van de la mano son ámbitos que difieren, ya que por un lado se entiende que el modelo de ciudades satélites brinda la necesidad de generar una autonomía en base a un control de competencias parcial; es decir, lo que genere un desarrollo local enfocado en otorgar procesos de mayor agilidad, con una visión perteneciente a cada localidad (Orellana, 2017). Mientras que por otro lado se ocupa a la descentralización como un proceso pronunciado de desarrollo local que permite una focalización más exacta del entorno a desplegar las diferentes directrices

necesarias en el planteamiento de proyectos o acciones en su escenario de gestión (Cardona, 2010).

De este modo las ciudades satélites gestan de la descentralización, es decir, nace y se fortalece a través de la esencia de la descentralización, promoviendo una administración más autónoma y eficaz. En Ecuador se habla de dos factores importantes que transcurren no hace mucho tiempo, en primer lugar, es la descentralización que se presenta desde la capital (Quito) hacia el resto de las ciudades, ya que la tramitología era un componente esencial en el contexto ecuatoriano, sin embargo, con la actual Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008 promueve ciertas funciones sean realizadas en cada provincia dentro de su ciudad principal. Es en este punto donde se genera el segundo factor dando paso a las ciudades satélites ya que estas se alimentan de la descentralización de un modo micro, permitiendo que en cada GAD Parroquial se pueda aplicar las diferentes gestiones que se establece dentro del COOTAD y la Constitución, presentando una mayor autonomía en base de independencia social, colectiva, económica y financiera.

Una de las principales deficiencias que se puede encontrar en la descentralización es lo conocido como conducta centralista dentro del Estado, estas conductas se trasladaron a diferentes procesos administrativos entre los que comprenden autoridad principal y capital provincial o cantonal, estos generan marginación y exclusión de parroquias rurales y suburbanas en el país (Arciniega, 2005). Por ende, la necesidad de un buen plan de ordenamiento territorial como clave para ejercer un control más autónomo y descentralizado en el contexto de zonas suburbanas, es por ello que Ecuador cuenta con el Plan de Desarrollo 2017-2021, esta es una táctica dirigida a todo el ámbito nacional con el

afán de promover un PDOT a escala nacional (CEPAL, 2020); que dictamina en su Art. 36.1.- De la estrategia Territorial Nacional.

(...) La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. (Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo, 2016)

Al hablar de ciudades satélites en competencia con la descentralización prevalece la plena participación del Estado en crear “un país productivo en que todos tengamos empleo digno, y el desarrollo rural sea una prioridad.” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo , 2017); Además, se debe velar por una nueva estructuración, con una visión que prevea el incremento fructífero, dando mayor valor agregado al país, por lo que la base fundamental es:

un mejoramiento de los servicios de apoyo a la producción y el fomento a sistemas de innovación (ciudades inteligentes, clústeres productivos, zonas especiales de desarrollo económico) que generen condiciones favorables para la inversión pública y privada, y la economía popular y solidaria. Este tipo de iniciativas debe considerar las características territoriales de su implantación, impacto relativo y

vinculación social, generando complementariedad y sinergia, vinculando el espacio urbano con el rural. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo , 2017)

Para que el desarrollo territorial se vea empleado en el modelo de ciudades satélites, se requiere de una corresponsabilidad y asociatividad entre los actores presentes en el territorio, pero antes de ello se debe tener identificado a cada uno de los mismos para la aplicación del modelo. Esto en gran medida depende de los equipos técnicos, ya que deben generar un listado de los diferentes actores que suelen influir de una manera directa o indirecta dentro del territorio del GAD a promover, para luego de ello poder definir los diferentes grupos de interés (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

1.4. Políticas En Torno Al Modelo Ciudades Satélites En El Ecuador

En Ecuador no se tiene registro de la aplicación del modelo ciudades satélites sin embargo, la diligencia del término se lo empleo “a través de la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda, Coordinaciones Regionales y Unidades Técnicas Provinciales” (MIDUVI, 2007). En dicho documento también se menciona que se pretende crear asentamientos humanos mediante la construcción de viviendas de tipo doméstico para determinados grupos sociales con el afán de promover la economía y las características socio-culturales de determinados sectores rurales. Sin embargo, como se había mencionado en subtemas anteriores, el término se lo apropia a proyectos arquitectónicos, mas no de una trasferencia de competencias y descentralización; por ello para este tema se empleará distintas herramientas que prometen dar relevancia al modelo de ciudades satélites mediante la utilización leyes regulatorias (Pesántez Chica, 2017).

En el Título III denominado Garantías Constitucionales Capítulo segundo Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana de la actual constitución del Ecuador en su Art. 85 menciona lo siguiente:

Tabla 2

Garantías que se ejercen en el territorio ecuatoriano.

Garantías Constitucionales.
Las políticas públicas dispuestas deben garantizar el bien vivir conforme al principio de solidaridad.
Debe prevalecer el interés general ante el particular
No se puede vulnerar los derechos constitucionales en la prestación de bienes o servicios públicos.
El Estado debe garantizar una justa, equitativa y solidaria distribución de presupuestos para prestación de servicios y bienes públicos además para la elaboración de políticas publicas
Garantizar la participación ciudadana en las diversas ejecuciones zonales en la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas y servicios públicos.

Fuente: (Constitución De La República Del Ecuador, 2008)

Elaboración: Propia

Además, según lo estipula el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial. (Planifica Ecuador, 2019)

Para que el modelo tenga validez se debe generar una consulta popular donde el Art. 63 del COOTAD que hace referencia a la naturaleza jurídica de los sectores menciona que “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la decisión de las tres cuartas partes de sus integrantes, debidamente certificada por la secretaria del respectivo nivel de gobierno, podrán solicitar la convocatoria a consulta popular sobre temas de interés para su jurisdicción” (Asamblea Nacional Constituyente, 2010).

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su Título V, crea una nueva organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio con el objeto de consolidar un nuevo régimen de desarrollo, centrado en el buen vivir, que incremente las potencialidades, capacidades y vocaciones de los gobiernos autónomos descentralizados a través de la profundización de un nuevo modelo de autonomías y descentralización que aporte en la construcción de un desarrollo justo y equilibrado de todo el país. (CNC, 2018)

Con ello podemos vincular las herramientas a desarrollar, entre las que están:

- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; esta “normativa que organiza, vincula y regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” (Legislación Confidencial, 2010), tiene como objeto expresado en su Art. 1 en donde se “(...)establece las normas de aplicación de los instrumentos y mecanismos a los que están sujetos todos los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de Finanzas Públicas.” (Asamblea Nacional, 2014)

Por lo que para la aplicación del modelo debemos tener en cuenta su Art. 5 Denominado De los instrumentos de planificación.

- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)

Además, y muy importante se debe tener en cuenta el Art. 28.- de la coordinación con el sistema nacional de competencias. numeral 4. “Elaborar instrumentos de análisis que contengan la articulación entre el proceso de descentralización y el de Planificación” (Asamblea Nacional, 2014). Ya que la unión de los mismos son la clave para que el modelo promueva un correcto desenvolvimiento en cada una de las acciones a tomar internamente por cada uno de los actores.

- El COOTAD, aparece debido a la organización territorial que se ejerce según lo dictamina la constitución del Ecuador del 2008 misma que “incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional” (Asamblea Nacional Constituyente, 2010). Permitiendo de este modo que las políticas públicas sean el cuerpo legal que integra la normativa a seguir por todos los GAD parroquiales del país.

Teniendo en consideración el Art. 29. Del COOTAD En concordancia con la constitución en sus Arts. 238, 240, 258 explicados de la siguiente manera:

Tabla 3

Ejercicios integrados para los GAD según dictamina el COOTAD

Funciones de los GAD
De legislación, normatividad y fiscalización
De ejecución y administración
De participación ciudadana y control social

Fuente: (Asamblea Nacional Constituyente, 2010).

Elaboración: Propia

Atribuyen una transferencia de competencias más acorde a las necesidades presentadas en cada sector, así de esta manera lo articulamos con el mismo Código en su:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (Asamblea Nacional Constituyente, 2010).

Proyectando de esa manera una sostenibilidad más acorde al modelo de ciudades satélites, debido a la naturalización del código a aplicar en todo el territorio ecuatoriano.

“El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local” (Planifica Ecuador, 2019).

Para la formación o actualización de este instrumento normativo, la secretaria técnica de Planifica Ecuador lo tiene dividido en cuatro guías, mismas que se encuentran repartidas para provincias, cantones, parroquias y Galápagos; mismo que constata diferentes procesos que permiten organizar actividades, recursos, proyectos y desarrollo socioeconómico; estas generan estrategias de progreso, aprovechando los espacios de determinado sector con lineamientos de igualdad que permitirán una incorporación inexcusable en la obtención y ejecución de las políticas del Estado aplicadas en lo local. (Planifica Ecuador, 2019).

Con ello en lo legal se considera que el PDOT está vinculado al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Mismo que explica:

Tabla 4

Manejo de Finanzas del sector Público en el Ecuador

Marco Constitucional.

- Creando una Estrategia Territorial de uso Nacional complementando el Plan Nacional de Desarrollo, para una armonización entre el Estado y sus respectivas delegaciones parroquiales, permitiendo articular la planificación en el ámbito de competencias. ^a
 - Los GAD Parroquiales de cada sector tienen el deber de generar el ordenamiento y desarrollo territorial a través de la planificación participativa. ^a
 - La entidad gubernamental que vela por un buen cumplimiento de la planificación y finanzas públicas es la Senplades quien a más de ello promoverá una evaluación y seguimiento de los ODS. ^b
-

Fuente: ^a (Asamblea Nacional Constituyente, 2010). ^b (Senplades, 2018).

Elaboración: Propia

En este contexto las políticas públicas son creadas “como un intento de aprovechar los métodos de investigación de las ciencias sociales y de la economía para analizar el concreto accionar del estado, por un lado, y formular propuestas prácticas para aumentar su eficacia y eficiencia, por el otro” (Tassara, 2013). De este modo se presenta como un apoyo al PDOT y a la participación ejercida por cada uno de los actores sociales y locales, promoviendo solventemente las distintas demandas sociales que puedan recurrir en el territorio a aplicar (Pacheco, 2014).

La organización del territorio es determinada mediante La Constitución Nacional, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el COOTAD y el PDOT que otorga a los GAD la facultad de formar mancomunidades que son las encargadas de agrupar de 2 o más GAD con un gobierno de igual nivel, que estén situados de una manera

geográfica y continua; para de esta manera promover una mejora en la obtención de sus diferentes competencias, esto mediante el desarrollo y unificación de sus respectivos procesos administrativos. Además, también se presenta el denominado consorcio, mismo que agrupa de igual manera dos o más GAD, ocupando distintos niveles de gobierno, pero estos no se encuentren ubicados de una manera continua, esto dependiendo de la necesidad que se presente en los distintos sectores (Consejo Nacional de Competencias, 2016).

Mediante esto los GAD llegan a formar una unión más fuerte con el Estado y los municipios, teniendo en cuenta que algunos son precursores de organizaciones indígenas o rurales que se los denomina “alternativos”, por lo que las zonas suburbanas tienden a representar liderazgo que promueve un mayor control sobre la identidad y fomenta un control más autónomo (Galo Ramón Valarezo, 2004). Además, que estos mismos se amparan en la constitución en base a su “Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada” (Asamblea Nacional, 2008).

2. Ciudades Satélites En Las Parroquias Suburbanas De Cuenca.

La ciudad de Cuenca es la 3^{ra} urbe más poblada del país, en la misma, el último censo realizado en el año 2010 establece un total de 505.585 habitantes (INEC, Ecuador en cifras, 2010), sin embargo, datos más actualizados señalan un aproximado de 712.127 habitantes a la fecha (INEC, 2021).

Cuenca, está compuesta por 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales; refiriendo a parroquias rurales como motivo de este estudio, además considerando que el 97% de extensión por km² (aproximado) abarcan estas zonas.

Tabla 5

Las 21 Parroquias Rurales del Cantón Cuenca

Parroquias Rurales Del Cantón Cuenca		
• BAÑOS	• MOLLETURO	• SANTA ANA
• CHAUCHA	• NULTI	• SAYAUSI
• CHECA	• OCTAVIO CORDERO P.	• SIDCAY
• CHIQUINTAD	• PACCHA	• SININCAY
• CUMBE	• QUINGEO	• TARQUI
• EL VALLE	• RICAURTE	• TURI
• LLACAO	• SAN JOAQUIN	• VICTORIA DEL PORTETE

Fuente: GAD Municipal del Cantón Cuenca

Elaboración: Propia

2.1. Políticas de descentralización del Municipio de Cuenca.

El GAD Cantonal de Cuenca es el ente representante de buscar el bien común del sector urbano y rural del Cantón, es por ello que ha generado diferentes políticas (procesos) que optimizan y regulan las necesidades de cada sector; esto según lo que estipula el COOTAD mismo que mencionan en su Art. 5 sobre la autonomía política, financiera y administrativa de los GAD “que: la autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial” (Delgado, 2013).

Las creaciones de los distintos procesos sean acordes a lo que estipula la ley, sustentado en el Art. 57. Atribuciones del consejo municipal. - Al consejo municipal le corresponde en sus literales d y g:

d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, 2010)

Tomando en consideración el COOTAD se puede mencionar también al Plan de Ordenamiento Territorial ya que al igual es un instrumento legal importante en las políticas descentralizadoras, puesto que este se considera como una herramienta para la planeación del desarrollo por excelencia. Es por ello que dirigidos hacia la realidad actual que se vive en la urbe cuencana es obligatorio referir una buena planificación territorial ya que el 65,64% de la ciudadanía alberga el área urbana y el 34,36% ocupa la zona rural lo que da como resultado que la urbe cuente con mayor prestación de servicios públicos y privados, mientras que lo rural carezca de dichos servicios (INEC, 2021). Para Lira (2001) apostar por modelos que sean fructíferos a manera de dispersión espacial y den como resultado una cohesión social es uno de los principios que genera cambios en el desarrollo de los diversos territorios, permitiendo de esta manera utilizar el área cantonal de una manera

racionalizada; de este modo se puede cumplir con todos los parámetros que establece la ley.

Es por ello que en la ciudad se opta por el modelo basado en la creación de políticas; donde la política de descentralización que se emplea en Cuenca hace referencia a los presupuestos participativos, esta es la encargada de velar por la correcta descentralización de los distintos GAD parroquiales ya que sugieren los correctivos y parámetros necesarios para una correcta autonomía, mismo que expide los lineamientos necesarios para la obtención, aplicación, ejecución y administración de los presupuestos, para conocer el reglamento, (ver anexo A).

2.2. Situación Socio-Económica de las Parroquias Suburbanas del Ecuador.

La situación socio-económica de las parroquias develan de factores que se asocian a lo conocido como *sociología rural*², encargada de construir conocimientos entorno a relaciones de índole social donde se encuentra *lo rural contra lo urbano*; dando como resultado que a lo rural se lo asocie a “una baja densidad demográfica, el predominio de la agricultura en la estructura productiva de una localidad o región, y unos rasgos culturales (valores, creencias y conductas) diferentes a los que caracterizan a la población de las grandes ciudades.” (Luis & Edelmina, 2007).

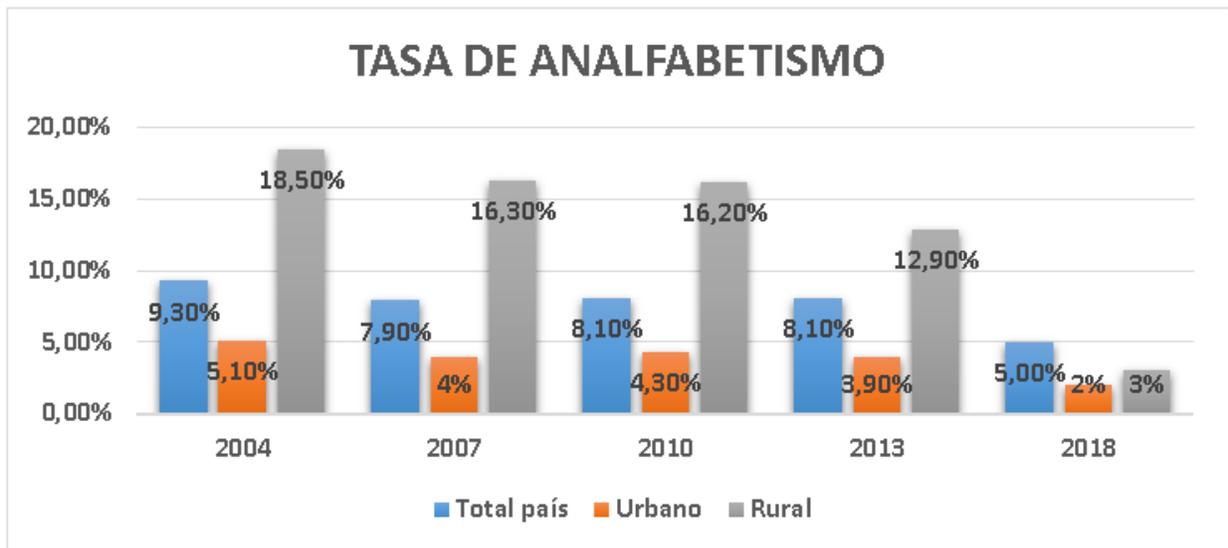
A más de ello se debe tener presente que los factores que más influyen en estos actores son: la educación, los servicios básicos, tasas de empleo y desempleo, tasa migratoria y salud.

² Se conoce como sociología rural al estudio de la sociedad dentro de las áreas metropolitanas y rurales.

Educación: Nelson Mandela solía decir que “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” sin embargo Ecuador cuenta con una tasa de analfabetismo del 5% a nivel nacional según el INEC, para hombres se obtiene un total del 10,92% y en mujeres un 17,81%, estos datos al realizar una comparativa con informes realizados en años anteriores, se aprecia una disminución de al menos 3% a nivel nacional (INEC, 2018).

Figura 1

Tasa de analfabetismo en el Ecuador 2004-2018.



Nota. El indicador de analfabetismo va para una población mayor a los 15 años, esta cantidad se ve expuesta por tres razones: falta de recursos económicos, inserción al mercado laboral y desinterés en estudiar.

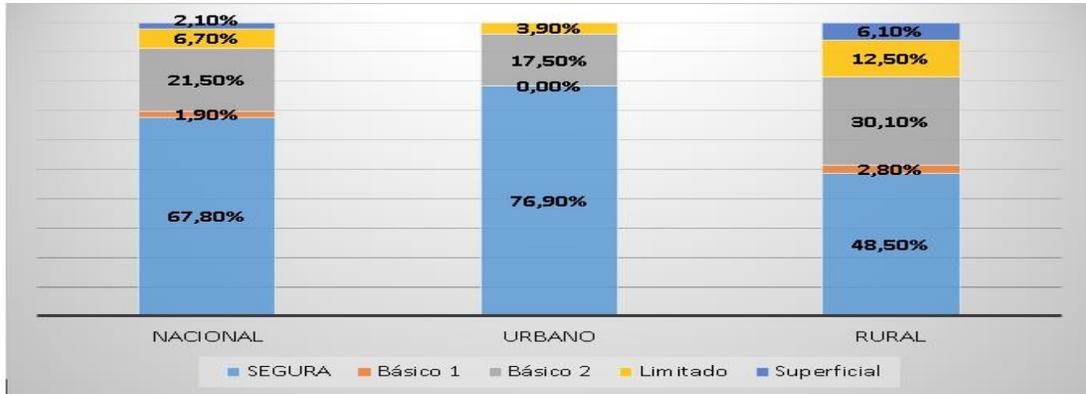
Fuente: Indicadores educativos/Ministerio de educación.

Elaboración: Propia

Servicios básicos: Estos servicios en zonas rurales alcanzan niveles de desigualdad mayores a los de las ciudades; en lo que es la comparativa de la calidad de agua se obtiene:

Figura 2

Servicios Básicos a nivel nacional, rural y urbano



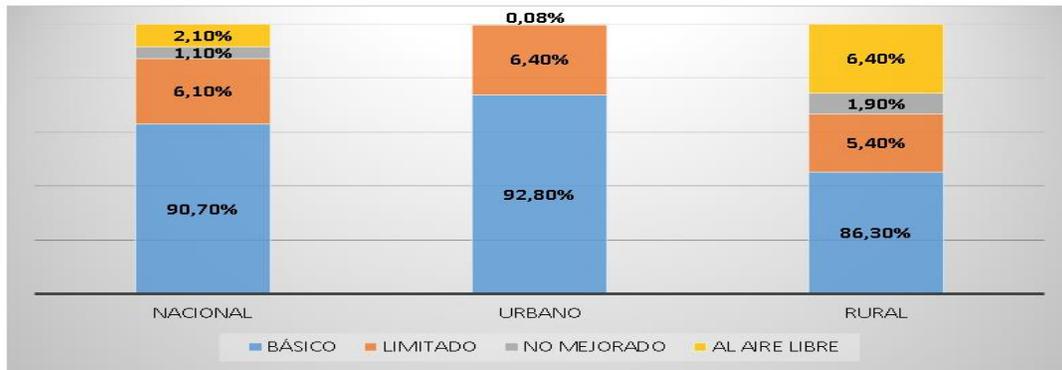
Nota. Se puede apreciar que la zona rural es afectada en mayor medida por la contaminación, este porcentaje de consumo se ve dividido de la siguiente forma: un 48,5% de la red pública, un 32,9% de fuentes por tuberías, un 12,50% de pozos y un 6,1% de agua superficial.

Fuente: (INEC, 2019)

Elaboración: Propia

Figura 3

Saneamiento Básico a nivel nacional



Nota. Alcantarillado, pozo ciego, pozo séptico y letrica con losa se valora porcentajes del 86,30% en la zona rural, siendo el 1,9% no mejorado y un 6,4% al aire libre; con estos datos da como resultado un 96,5% un servicio higiénico adecuado con una exclusividad del 91,2% a nivel nacional.

Fuente: (INEC, 2019).

Elaboración: Propia

En lo que a servicio energético se hace referencia, a nivel nacional se cuenta con un 71,6% de energía proveniente de fuentes hidráulicas, 26,3% energía térmica, y un 2,1% a energía, solar, eólica, biomasa, etc. (ARCONEL, 2017). A través de ello se estima una cobertura del 85,7% en el sector rural en donde las provincias con mayor viviendas por electrificas son la de Santa Elena, Zamora Chinchipe y Sucumbíos que bordean entre 3.400 y 3.000 viviendas un total del 20% de ineficiencia energética (CONELEC, 2009-2020).

En este punto se puede mencionar el déficit habitacional que en el año 2018 alanza el 12,4% en el país representando 573.339 familias que carecen de casa propia, de esta cantidad el sector más afectado es el rural ya que 25,9% no cuentan con vivienda propia a comparación de un 8% en la zona urbana (Pesantes, 2020).

Empleo y desempleo: Según datos actualizados se aprecia un 5,0% de desempleo a nivel nacional; en lo que corresponde la población rural en diciembre del 2020 se estima que la población que se encuentra en edad para trabajar es del 67,7%, de este porcentaje el 71,1% esta económicamente activa y el 97,4% tiene empleo (INEC E. , diciembre 2020).

Tabla 6*Tasa de empleo y desempleo a nivel nacional (zona rural)*

Pobación	Año	
	dic-19	dic-20
En edad de trabajar	3.755.930	3.810.643
Económicamente activa	2.714.334	2.708.258
Con empleo	2.669.609	2.636.901
Empleo adecuado	560.497	480.481
Subempleo	526.782	537.694
No remunerado	621.575	695.020
Otro empleo no pleno	958.877	918.874
Empleo no clasificado	1.877	4.833
Desempleo	44.724	71.356
Económicamente inactiva	1.041.596	1.102.385

Nota. Se puede apreciar que 3,8 millones de personas del sector rural pueden ser activamente económicas, de ellas 2,7 millones se encuentran trabajando y 1,1 millones se encuentran económicamente inactivas.

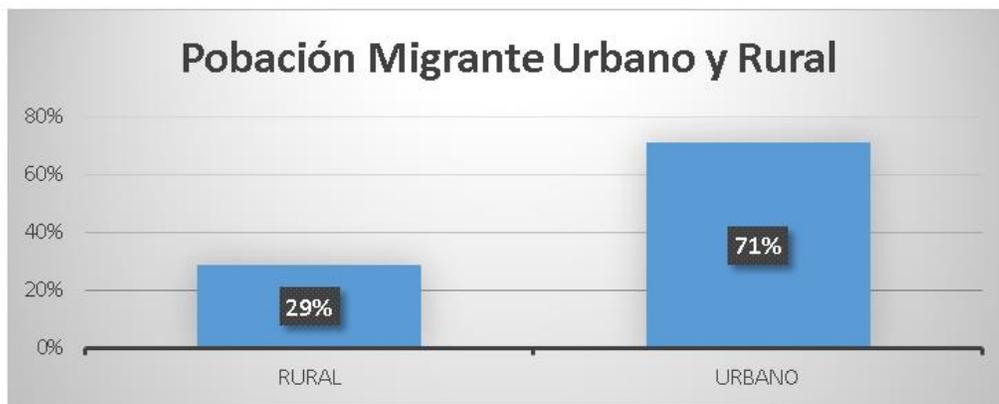
Fuente: INEC 2020.

Elaboración: Propia

Migración: A nivel nacional la tasa migratoria se estima en 1,4 millones de personas, que da como resultado el 11,2% de la población. De este dato el 87,1% migraron fuera del país y el 12,9% migran a diferentes ciudades de manera interna (Encuesta de Condiciones de Vida, 2013-2014).

Figura 4

Población migrante urbano y rural en el Ecuador 2014



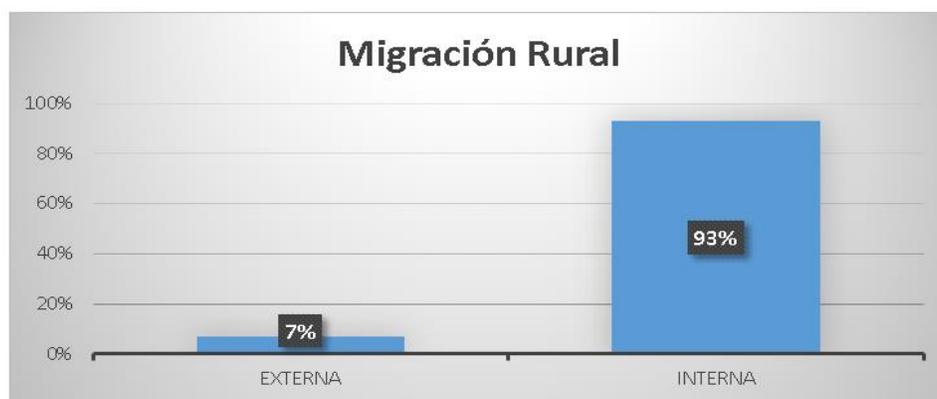
Nota. El área rural representa el 29% de su totalidad migratoria y con un 71,1% el sector urbano, con ello se estima que el 10,2% representa la totalidad poblacional del área rural, y el 11% del área urbana.

Fuente: ECV 2013-2014.

Elaboración: Propia

Figura 5

Migración Rural Interna y Externa en el Ecuador 2014.



Nota. El 93% de la población rural migrante se desplaza a ciudades dentro del país, en cambio el 7% Sobrante viaja hacia el exterior.

Fuente: ECV 2013-2014.

Elaboración: Propia

Salud: En el año 2015 Ecuador supera una de las metas de los desafíos de Toronto³ que promovía un total de 25 especializados en el sector salud por cada 10 mil habitantes, de tal manera que de 11.201 profesionales se pasó a 33.644 en un intervalo del 2008 al 2015; sin embargo otros desafíos no se alcanzaron, como ejemplo la necesidad de enfermeros/as por médico o el exceder en un 40% la fuerza laboral médica para el año 2015, esto dejó por debajo al país de lo que habían alcanzado otros países de la región como ser: Perú, Chile, Colombia (Gabriela Ribadeneira, 2019).

Sin embargo, esta representación profesional en distintos puntos de salud favoreció en mayor medida a las grandes ciudades ya que en esta zona fue de 29,01% médicos y tan solo 5,42% por 10 mil habitantes de la zona rural dando como consecuente menor atención primaria según lo que notifica la (OPS). Últimos datos estiman a nivel nacional una tasa de mortalidad del 5,1% y una tasa de fecundidad del 2,4% según el atlas mundial de datos en el año 2020 (Atlas Mundial de Datos, 2020).

2.2.1. Presupuestos Participativos De Las Parroquias Rurales Del Cantón Cuenca.

Los presupuestos participativos del Cantón Cuenca son ejecutados según lo que determina el COOTAD, de tal modo que se presta como un derecho ciudadano para las decisiones a tomar en la repartición de los recursos económicos del sector públicos, para que de esta manera se los pueda implementar de forma equitativa en compañía de las autoridades de cada GAD Parroquial. Puesto que los presupuestos deben ser anuales y los distintos niveles de gobiernos autónomos deben cumplir con los planes de desarrollo en un modelo de abajo hacia arriba. Un punto clave y necesario es que “los actores que

³ El desafío de Toronto busca la movilización del sector salud para la construcción de políticas e intervenciones que sean relevantes dentro de cada nación.

intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y capacitados. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas así como el de la propia ciudadanía” (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016). Dichos presupuestos del Cantón son entregados a los 21 GAD parroquiales, mismos que son repartidos por diferentes factores que abarcan la densidad poblacional, extensión en km² y recursos zonales, a más de ello mencionar que el uso de competencias para ciertos GAD suelen favorecer en la toma de los presupuestos.

Tabla 7

Presupuestos Participativos 2021 de los GAD Parroquiales del Cantón Cuenca

PARROQUIA	POBLACIÓN SEGÚN PROYECCIONES 2020	EXTENSIÓN EN km²	PRESUPUESTO ANUAL
BAÑOS	21.231	4451,66km	439.490,00
CHAUCHA	1.634	337,2km	140.314,00
CHECA	3.453	64,5km	131.052,00
CHIQUINTAD	6.080	64,5km	189.582,00
CUMBE	6.988	74km	225.722,00
EL VALLE	30.634	4451,66km	738.380,00
LLACAO	6.730	17,4km	195.080,00
MOLLETURO	9.029	853,4km	361.524,00
NULTI	5.448	26,5km	202.234,00
OCTAVIO CORDERO P.	2.861	20,52km	108.970,00
PACCHA	8.148	26,4km	230.672,00
QUINGEO	9.386	116,49km	258.176,00
RICAUARTE	24.393	14km	557.464,00
SAN JOAQUIN	9.393	185,1km	246.020,00
SANTA ANA	6.761	44,47km	213.316,00
SAYAUSI	10.473	369km	329.946,00
SIDCAY	4.994	17,08km	150.008,00
SININCAY	19.981	24,9km	510.402,00
TARQUI	13.217	137,87km	382.340,00
TURI	11.294	26,2km	283.488,00
VICTORIA DEL PORTETE	6.616	2020,07km	232.888,00

Fuente: Municipio de Cuenca.

Elaboración: Propia

Se debe tener en consideración que los GAD que reciben mayor presupuesto participativo son los de: El Valle, Ricaurte, Baños, Sinincay y Tarqui, mismos que

contemplan mayor cantidad de habitantes por km² siendo superior a los 13.000 habitantes. Los que siguen son: Turi, Sayausi, San Joaquín, Quingeo, Molleturo y Paccha quienes contemplan una población de 8.000 a 12.000 habitantes por km. En un tercer grupo se encuentra: Cumbe, Santa Ana, Llacao, Victoria del Portete, Chiquintad, Nulti, Sidcay, Checa, Octavio Cordero y Chaucha, quienes, aunque sus presupuestos participativos no son bajos tienen una población de entre 4.000 a 7.000 habitantes por km.

Frente a esto la entrega de los presupuestos se los realiza a través del municipio, mismo que cuenta con 6.227.368 dólares anuales para entregar a cada uno de los GAD correspondientes; una vez concluidas las obras de cada GAD deberán presentar los respectivos informes anuales al ente superior para la validación y un acto de importancia es la rendición de cuentas en cada localidad acompañados de sus respectivas comunidades (Morales, 2020).

2.2.2. Esquema socioeconómico de las parroquias suburbanas de Cuenca.

En la ciudad de Cuenca se rescata su ruralidad artesanal y en media medida la migración hacia otros países, esto debido al hecho de que Cuenca es caracterizada por su fuerte práctica migratoria desde 1950 aproximadamente (Bernal, 2014). El Cantón Cuenca cuenta con 21 Parroquias Rurales, el cual representa el 34,7% de la población (INEC, 2010).

En la zona rural se cuenta con un 70% de agua potable. Siendo las parroquias más grandes quienes adquieren el líquido vital de una manera más efectiva como ejemplo Ricaurte y El Valle, ocupando el 75% de este recurso, por otro lado Victoria del Portete es la menos servida con un 40%, seguidas por Molleturo con 42,2% y Quingeo con un 43,9% (Bernal, 2014). La segunda alternativa más representativas de las zonas rurales es la

provisión del líquido vital desde un río, vertientes o canales, de esta forma abasteciendo a muchas comunidades organizándose mediante juntas de agua, que son formaciones rurales de personas naturales, mismas que promueven convocatoria de una manera muy influyente.

Un dato demográfico interesante es el motor socioeconómico de cada localidad, que se representa por su misma gente, es por ello que según estadísticas de crecimiento poblacional se las vincula con la extensión exponencial de cada parroquia suburbana del Cantón, mismas que revelan las diferentes situaciones de cada GAD (Altamirano, 2017).

Tabla 8

Densidad poblacional de las Parroquias Rurales del Cantón Cuenca

Parroquia	Población 2001	%	Población 2010	%	Crecimiento Poblacional	Extensión Nº Has.	Densidad
Baños	12.271	8,85%	16.851	9,70%	37,32%	22.291,66	0,76
Cumbe	5.051	3,64%	5.546	3,19%	9,80%	6.977,29	0,79
Chaucha	1.633	1,18%	1.297	0,75%	20,58%	43.149,74	0,03
Checa	2.698	1,95%	2.741	1,58%	1,59%	18.332	0,15
Chiquintad	4.073	2,94%	4.826	2,78%	18,49%	9.358,21	0,52
El Valle	18.692	13,48%	24.314	14,00%	30,08%	4.431,00	5,49
Llacao	4.501	3,25%	5.342	3,08%	18,68%	1.770,91	3,02
Molleturo	5.221	3,76%	7.166	4,13%	37,25%	132.701,82	0,05
Multi	4.589	3,31%	4.324	2,49%	-5,77%	3.128,12	1,38
Octavio Cordero Palacios	2.178	1,57%	2.271	1,31%	4,27%	2.181,40	1,04
Paccha	5.311	3,83%	6.467	3,72%	21,77%	2.542,13	2,54
Quingeo	5.646	4,07%	7.450	4,29%	31,95%	11.823,91	0,63
Rícaurte	14.006	10,10%	19.361	11,15%	38,23%	1.389,84	13,93
San Joaquín	5.126	3,70%	7.455	4,29%	45,44%	20.962,30	0,36
Santa Ana	4.739	3,42%	5.366	3,09%	13,23%	4.731,47	1,13
Sayausi	6.643	4,79%	8.392	4,83%	26,33%	33.869,23	0,25
Sidcay	3.439	2,48%	3.964	2,28%	15,27%	1.640,76	2,42
Sinincay	12.650	9,12%	15.859	9,13%	25,37%	2.388,15	6,64
Tarqui	8.902	6,42%	10.490	6,04%	17,84%	15.101,85	0,69
Turi	6.692	4,83%	8.964	5,16%	33,95%	2.353,35	3,81
Victoria del Portete	4.617	3,33%	5.251	3,02%	13,73%	20.472,38	0,26
TOTAL	138.678	100%	173.697	100%	25,25%	361.597,45	45,89

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, años 2001 y 2010

Elaboración: Propia

Con los datos obtenidos se deduce un crecimiento poblacional mayor al 20% en las parroquias de: El Valle, Turi, Baños, Sinincay, Molleturo, San Joaquín, Paccha, Sayausí,

Quingeo y Ricaurte que bordea el 50% de las parroquias. También se obtiene un crecimiento entre el 10% y 20% en las parroquias: Victoria del Portete, Cumbe, Tarqui, Chiquintad, Sidcay, Santa Ana y Llaoca que bordea el 33%. Las parroquias de Checa y Octavio Cordero obtienen un crecimiento poblacional menor al 10% equivalente a un 9.5% de la totalidad de parroquias. Mientras que las parroquias que muestran decrecimiento son las de Nulti y Chaucha, con un decrecimiento de 0.7%.

Además, un servicio básico de suma importancia es la energía eléctrica, en el área urbana se obtiene una cobertura total, sin embargo, en el área rural aproximadamente un 4% de residencias necesitan de este servicio, siendo afectadas principalmente las parroquias de Chaucha y Molleturo representadas por un 82,7% y 84,8% respectivamente (INEC, 2010).

El Cantón Cuenca cuenta con un 64,27% de cobertura de educación Pública (INEC, 2010), exponiendo como resultado un total del 6,6% de analfabetismo a nivel cantonal. En el área rural los años de escolaridad son de 11 años promedio para hombres y de 9,9 años para mujeres que dan un total de 10,4 años de escolaridad en los distintos sectores, (Ver anexo B).

Las parroquias que alcanzan mayor escolaridad son: Ricaurte (9,0 años), El Valle (8,2 años), Sayausi (8,0 años), San Joaquín (7,8 años) y Nulti (7,7 años); mientras que las parroquias que registran menor años de escolaridad son las de: Octavio Cordero (5,2 años) y Quingeo (4,1 años). Con ello se estima que la zona rural tiene un 9,90% de analfabetismo en personas mayores a 15 años y en la zona urbana un 2,45% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

2.3. Las ciudades satélites y el desarrollo económico para las parroquias suburbanas de Cuenca.

En palabras del historiador Johan Huizinga (1940) “si deseamos preservar la cultura, debemos continuar creándola”. Con ello el cambio de una urbe se ve ligado a razones sociales y culturales mas no solamente a razones económicas (Fermín, 2007). Es por esa razón que Pedro Palacios actual alcalde de la ciudad habla sobre la tramitología que abarca el municipio,

Propone la aplicación de una reingeniería de procesos al interior del Municipio de Cuenca para que los pasos que se deben seguir para los trámites se reduzcan a por lo menos la mitad, con el fin de agilizar por ejemplo la entrega de permisos de construcción y de funcionamiento. (Mendieta, 2019)

Con dichos procesos se proyecta a un modelo de Gestión descentralizado en mayor medida para los GAD con una visión a futuro de una Cuenca: Efectiva, solidaria, amigable con el ambiente y productiva; esto mediante la transformación de los GAD'S Parroquiales a ciudades satélites; puesto que las exigencias que se generan en el entorno rural se hallan más penetrantes por el crecimiento poblacional, de tal manera que se pueda aprovechar su potencial en la generación de empleos y no solamente en la producción de alimentos (Cuenca, 2010).

De tal modo que las focalizaciones de recursos en la ejecución de obras sean realizadas de manera autónoma y total; una falencia representada en las zonas suburbanas es el pensamiento lineal de cada sector, o de índole económico como una traba de presión en el territorio, esto como problemas a resolverse en las políticas y planes. Se trata de una visión reduccionista que genera un plan de desarrollo parcial y no de una manera integral,

mismo que genera un bajo impacto en la zona. Con ello se prevé soluciones a principales problemas:

Tabla 9

Principales problemas para el desarrollo económico del Cantón Cuenca

Principales problemas económicos.
Baja calificación de la mano de obra de la actividad secundaria
Bajos rendimientos productivos agropecuarios
Canales de comercialización inadecuados del sector agropecuario
Disminución de la superficie agropecuaria
Malas prácticas agrícolas
Canales de comercialización inadecuados del sector agropecuario
Disminución de la superficie agropecuaria
Insuficiente asistencia técnica del sector agropecuario
Pérdida de mercado turístico
Escaso valor agregado en productos agropecuarios
Precios inequitativos de los productos agropecuarios
Limitadas líneas de crédito
Limitados productos financieros para diferentes sectores

Nota. Estos problemas se encuentran en mayor medida en la zona rural del Cantón Cuenca.

Fuente: (PDOT, 2015).

Elaboración: Propia

3. APLICACIÓN DEL MODELO CIUDADES SATÉLITES.

Para conocer las variantes que influyen en el modelo de ciudades satélites se prevé la realización de dos parámetros; el primero constará de una socialización con algunos presidentes de los distintos GAD parroquiales y el segundo la realización de una encuesta que será realizada de forma anónima por todos los presidentes de los distintos GAD misma que facilitará la obtención de datos necesarios.

En dicha investigación de campo hacia las 21 parroquias rurales del Cantón Cuenca se trabajó previamente con personal administrativo de la Alcaldía de Cuenca en conjunto con la Universidad Politécnica Salesiana (Sede Cuenca) en la elaboración de la encuesta, para de esta manera buscar el bienestar de una forma parcial y eficiente.

Dicha encuesta consta de 24 preguntas que fueron realizadas a los respectivos presidentes de las juntas parroquiales del periodo 2019-2023 ya que conocen la realidad de cada sector y brindaran un aporte significativo al caso, dando como consecuente un 95% de credibilidad hacia las acciones a tomar.

3.1. Percepción de la Descentralización en las Parroquias Suburbanas de Cuenca.

Para conocer la percepción de la descentralización dentro del Cantón Cuenca se procedió a la realización de un estudio de campo, en primera instancia se programó una socialización voluntaria en la que participaron algunos de los presidentes de los distintos GAD Parroquiales del Cantón, donde se realizó una lluvia de ideas que permitió captar diferentes falencias que perciban en su entorno administrativo, los participantes manifestaron una percepción de descentralización arraigada al Municipio de Cuenca, a más de ello se generan dudas sobre una verdadera descentralización (Ver anexo C).

Tabla 10*Resultados de la lluvia de ideas realizada en la socialización*

FALENCIAS EN LOS NIVELES DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS GAD PARROQUIALES.		
EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS DERIVADOS	IDEAS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo político tradicional. • Jurisdicción con empresas públicas (Etapa EP). • Burocracia. • Manipulación. • Gasto desordenado. • Falta de conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja por la reelección. • No se permite fraccionar terrenos. • Pagos políticos. • Presión participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización urgente. • Transformación de la ley y ordenanzas. • Buscar un verdadero desarrollo. • Organización barrial. • Competencia con recursos propios. • Capacitación a los habitantes y líderes comunitarios. • Fiscalización antes, durante y después del proyecto por parte de los habitantes. • Autosuficiencia. • Ayuda de los concejales rurales.

Nota. Cada presidente compartía una idea para ir completando la lluvia, de tal manera que se generó un debate perteneciente a la descentralización.

Fuente: Socialización GAD Municipal Cuenca.

Elaboración: Propia

Ya realizada la respectiva lluvia de ideas se presentan los siguientes problemas:

- Existe descontento por parte de los GAD participantes por un modelo político habitual.
- No se trabaja por los GAD sino más bien por una prematura reelección.
- Las obras se ejecutan a través de intereses políticos, depende de simpatía entre el GAD municipal y GAD Parroquiales.
- Se debe crear congresos zonales que sean personas naturales que vivan en el sector y no agentes externos.
- Promover interés por parte de los Concejales Rurales, de esta manera se impulsa mayores iniciativas de desarrollo.

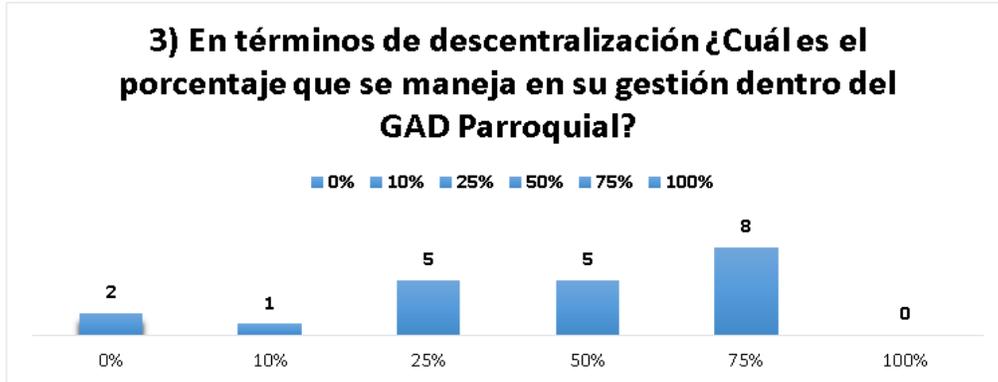
Los problemas anteriormente expuestos se los trabajó a manera de encuesta con administrativos de la Alcaldía de Cuenca (Área de Participación y Gobernabilidad), dicha encuesta consta de 24 preguntas que se las aplicó a cada uno de los presidentes de los GAD Parroquiales (Ver Anexo D).

Esta encuesta se la empleó mediante visita a todos los GAD Parroquiales del Cantón Cuenca, en donde se procedió con una reunión que permitió la evaluación correspondiente.

Entre las principales respuestas de la encuesta se obtiene los siguientes datos:

Figura 6

Respuesta de la pregunta tres de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



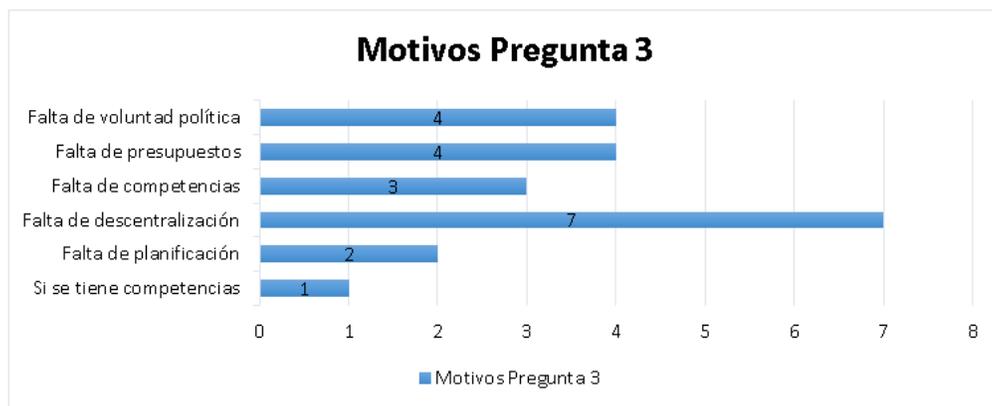
Nota. en las zonas suburbanas se estima una descentralización del 50% al 75%, esto por razón de que las parroquias más grandes tienen competencias tales como ejemplo control urbano, mismo que debe ser otorgado a todos los GAD Parroquiales.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Figura 7

Motivos de la pregunta tres de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



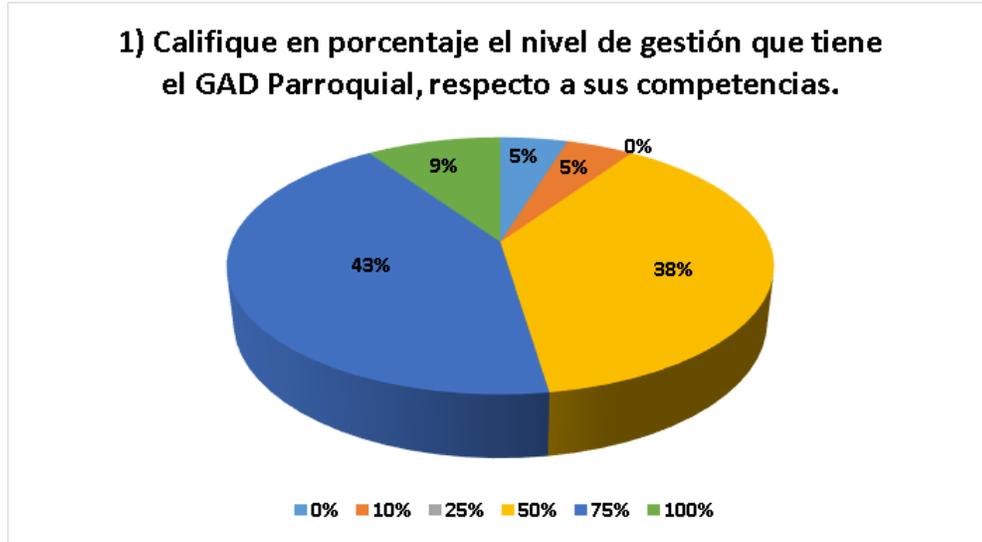
Nota. existe discrepancia entre presidentes parroquiales es en el hecho de que partidos políticos u opiniones políticas suele generar una especie de rivalidad entre las dos entidades Públicas.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Figura 8

Respuesta de la pregunta uno de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



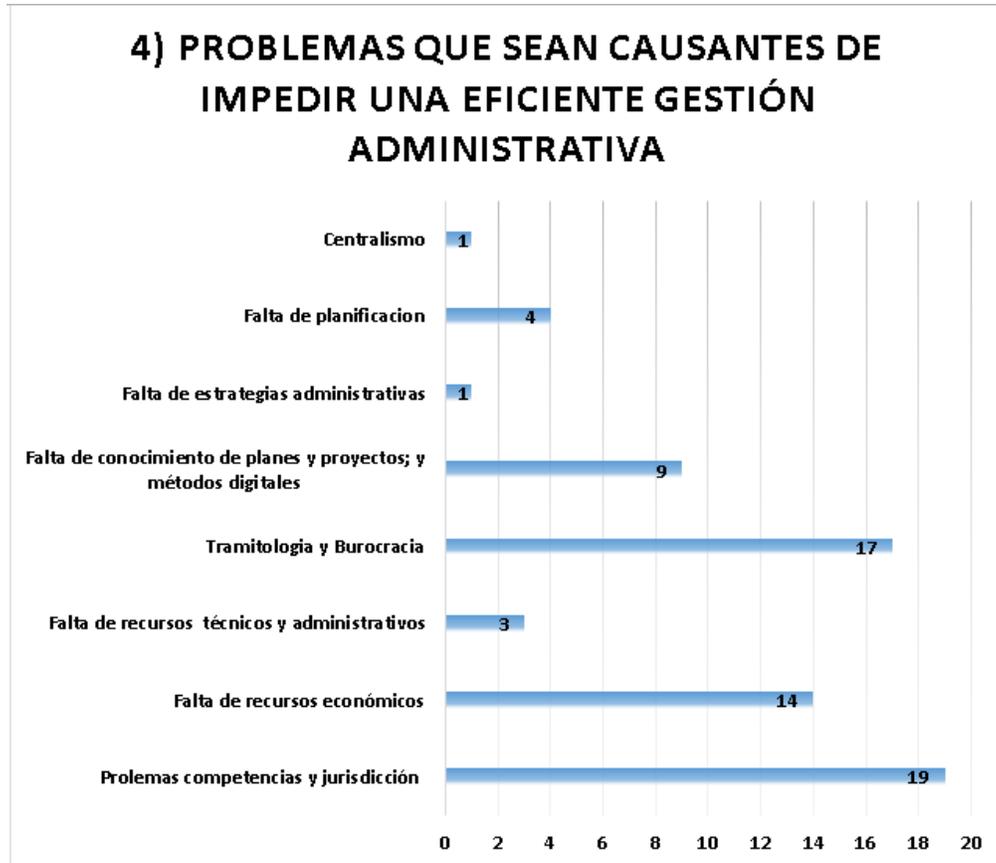
Nota. se aprecia que solamente el 9% tiene un 100% de autonomía respecto a sus competencias, mientras que in intervalo del 81% generan una gestión aceptable, un 5% tan solo genera un 10% en niveles de gestión y el 5% restante cree no tener control sobre la gestión de su GAD a trabajar.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Figura 9

Respuesta de la pregunta cuatro de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. Se evidencia problemas en mayor medida con las competencias y jurisdicción de cada GAD Parroquial, esto debido a trabas⁴ que se generan en el trayecto de gobernación.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración:

Los problemas que han impedido una eficiente gestión administrativa se han hecho repetitivos en los GAD Parroquiales, estos se centran en la necesidad de competencias, en la definición de la jurisdicción parroquial, falta de Presupuesto Participativo, en burocracia municipal, y la tramitología por parte del Municipio.

⁴ Obtención de permisos en el Municipio de Cuenca y préstamos con entidades internacionales.

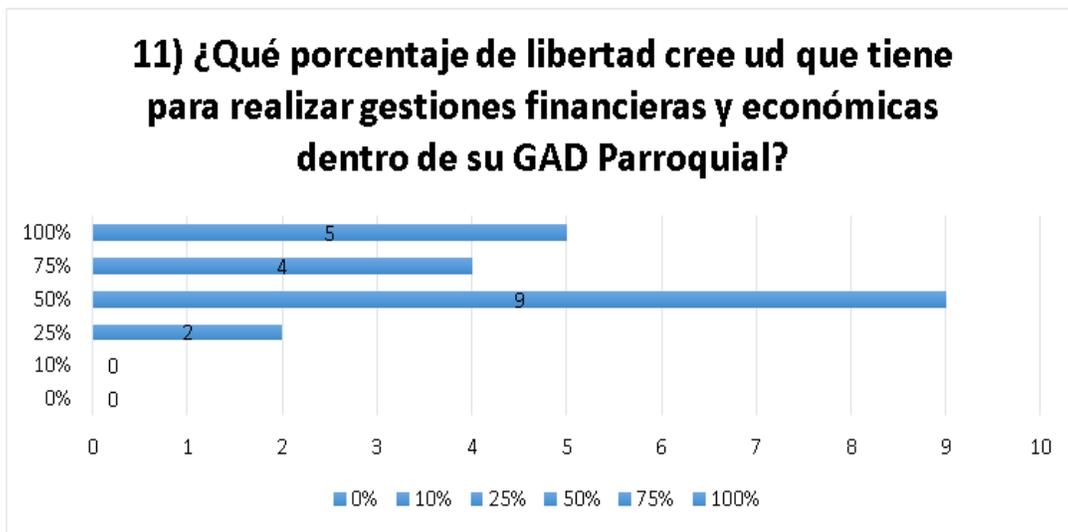
Representando un alto índice de inconformidad respecto a la descentralización que manejan, es por ello que se prevé un modelo más autónomo y, conforme a sus necesidades sean gestionadas de manera interna.

3.2. Pertinencia De Las Ciudades Satélites En Las Parroquias Suburbanas De Cuenca.

Para fomentar una pertinencia efectiva hacia el modelo de ciudades satélites es necesario conocer el nivel de libertad financiera y económica que manejan los GAD Parroquiales con relación a la utilización de presupuestos participativos. Esto abarcando la gestión y elaboración de proyectos que disponen según su PDOT.

Figura 10

Respuesta de la pregunta once de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. Se puede apreciar que un 45% de los GAD Parroquiales dicen tener una autonomía del 50%; un 25% de los GAD Parroquiales dicen tener una autonomía del 25%; un 20% de GAD Parroquiales dice tener una autonomía del 75% y el último 10% de GAD Parroquiales dice tener una autonomía del 25%.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Las gestiones financieras que emplean los GAD Parroquiales con autonomía del 50% al 100% debelan ser de parroquias con mayor número de población, esto a razón de que su control es en medida más proporcional al número de habitantes. Mientras que las parroquias más pequeñas se gestionan de una manera acorde lo dictamine el Municipio de Cuenca.

Figura 11

Motivos de la pregunta once de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. El 50% de los presidentes encuestados dicen realizar sus gestiones debido a que constan con la autonomía necesaria para realizarla, sin embargo, el otro 50% de los presidentes encuestados develan falta de autorización de vocales, trabas legales y falta de capacidad de endeudamiento.

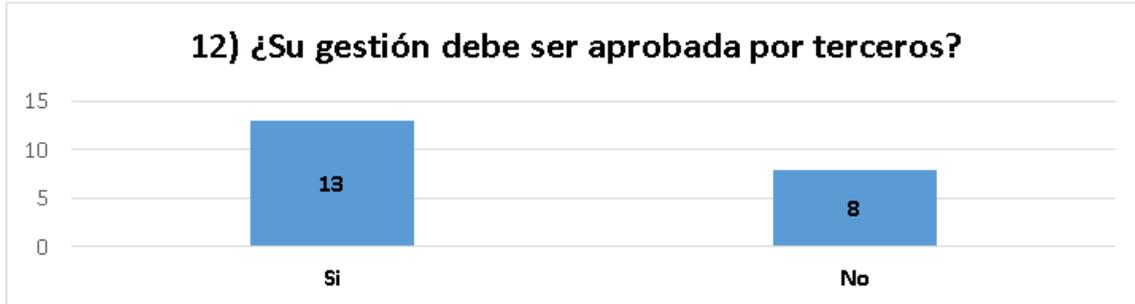
Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Lo anterior mencionado demuestra un potencial desarrollado por ciertos GAD que disponen de la autonomía necesaria, esto a raíz de su densidad poblacional; sin embargo, para que exista una pertinencia potencial de ciudades satélites se debe generar una autonomía total por parte de todos los GAD participantes.

Figura 12

Respuesta de la pregunta doce de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. Se aprecia que el 62% de GAD Parroquiales necesitan aprobación de terceros.

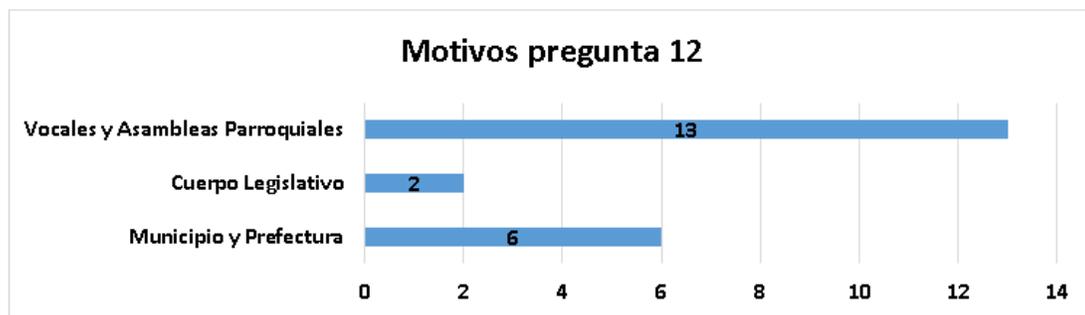
Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Sin embargo, aunque se tiene una mayor cantidad de gestión en finanzas y gasto económico 13 GAD Parroquiales dependen de aprobación de terceros y 8 GAD Parroquiales cuentan con un empoderamiento zonal más autónomo.

Figura 13

Motivos de la pregunta doce de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. Se emplea en mayor medida la participación ciudadana para la toma de disposiciones dentro de los GAD Parroquiales, lo que dispone una afectación procedente de su misma localidad.

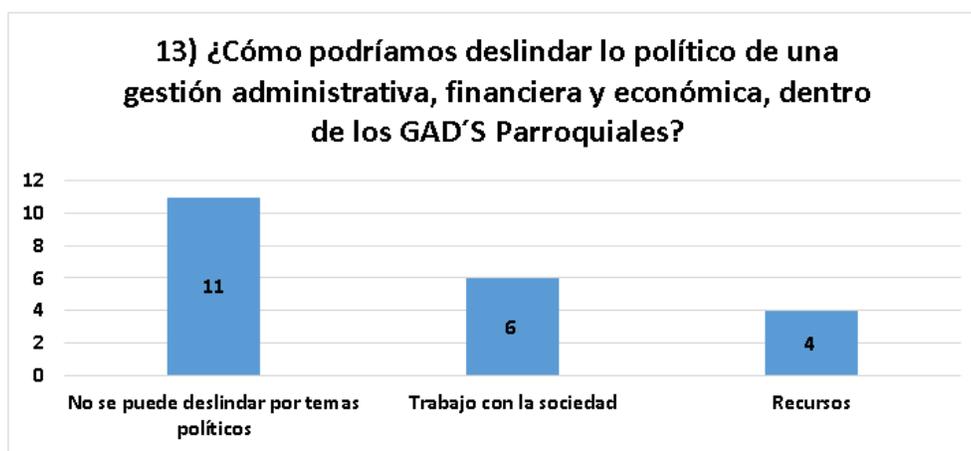
Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Esto efectuado en el modelo de ciudades satélites brinda la posibilidad de generar cambios a través de su gente, lo que demuestra que las autoridades electas determinan las acciones según las necesidades que se presentan en cada parroquia.

Figura 14

Respuesta de la pregunta trece de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. Los temas políticos son los que inciden en mayor medida en las gestiones de los GAD Parroquiales.

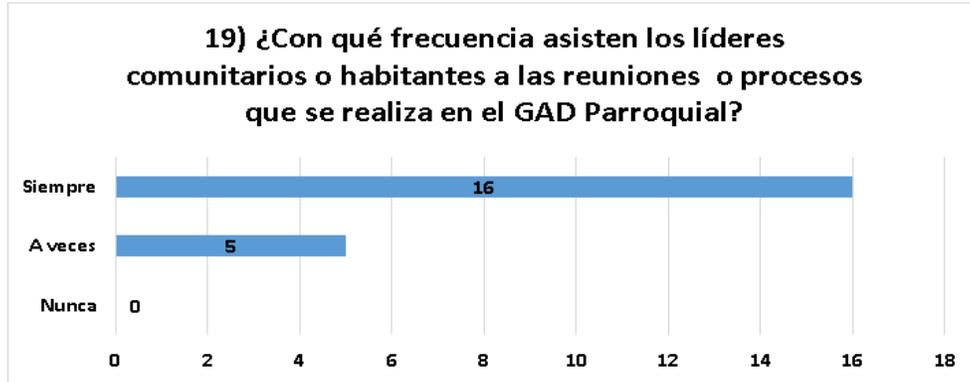
Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

El 52% de los GAD Parroquiales respondieron que no es posible deslindar lo político de la gestión administrativa que mantienen los GAD Parroquiales, un 19% de los GAD Parroquiales hacen referencia a la falta de recursos para poder efectuarlos y un 29% de los GAD Parroquiales mantienen un trabajo más constante con la sociedad.

Figura 15

Respuesta de la pregunta diecinueve de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. La intervención social se ve inmersa en la efectucción de los diferentes ámbitos que se realizan dentro de cada parroquia, determinando un punto crucial en el empoderamiento local.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Los líderes comunitarios o habitantes acuden con frecuencia en un 76% a las reuniones que realizan los GAD Parroquiales mientras que un 24% lo hace a veces, lo que demuestra que, si existe participación social.

De este modo la pertinencia de las ciudades satélites se efectuaría tras un marco comprendido desde sus diferentes realidades sociales, permitiendo un empoderamiento basado en las necesidades y posibles falencias que puedan atribuirse dentro de sus escenarios de gestión.

3.3. Aplicación del modelo ciudades satélites en las parroquias suburbanas de Cuenca.

Mediante lo mencionado anteriormente se puede aplicar el modelo de ciudades satélites con la gestión de ciertos problemas económicos⁵, trabajando los presupuestos participativos, niveles de descentralización y el compromiso de la participación ciudadana. Proyectando un empoderamiento más eficaz en cada uno de los GAD Parroquiales.

Es por ello que, continuando con las preguntas de la encuesta, es necesario conocer las competencias que les gustaría gestionar en su administración, para de esa manera poder percibir las ciudades satélites conforme a las necesidades que se presentan.

Figura 16

Respuesta de la pregunta veinte de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. Se registra un interés del 41% a Control Urbano, seguido por 27% a Planificación, un 13% Avalúos y Catastros, 11% viabilidad, y el 8% restante a Saneamiento ambiental.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

La inclinación hacia la competencia de control urbano es notable, además, se debe manifestar que los GAD Parroquiales que no piden esta competencia es debido a que ya

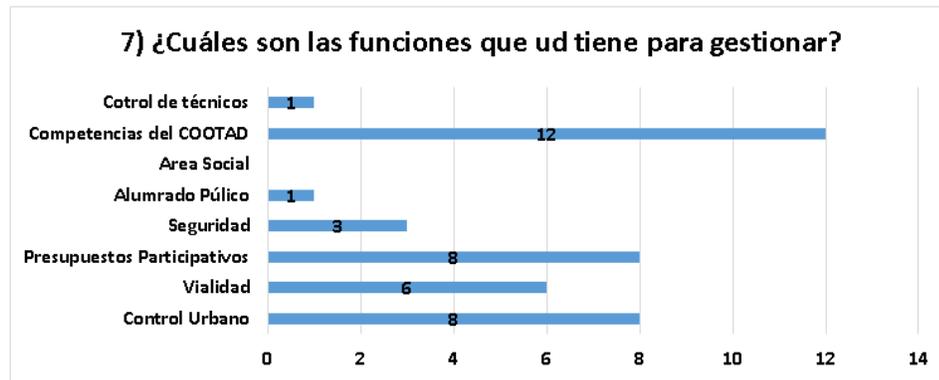
⁵ Revisar figura 9

la poseen y por ende su gestión es en mayor medida autónoma, esto debido al hecho de que los ingresos recibidos a través de esta competencia se los gestiona de una manera más directa y eficaz.

El manejo autónomo⁶ de las parroquias es crucial para la aplicación del modelo ciudades satélites, por ello se debe tener claro las funciones que realizan actualmente.

Figura 17

Respuesta de la pregunta siete de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. Se debe tener en cuenta que existen ocho GAD Parroquiales que manejan control urbano (anteriormente se mencionó 5), esto se debe a que ocho GAD Parroquiales cuentan con dicha competencia, pero solamente 5 pueden manejarla de una manera eficaz.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

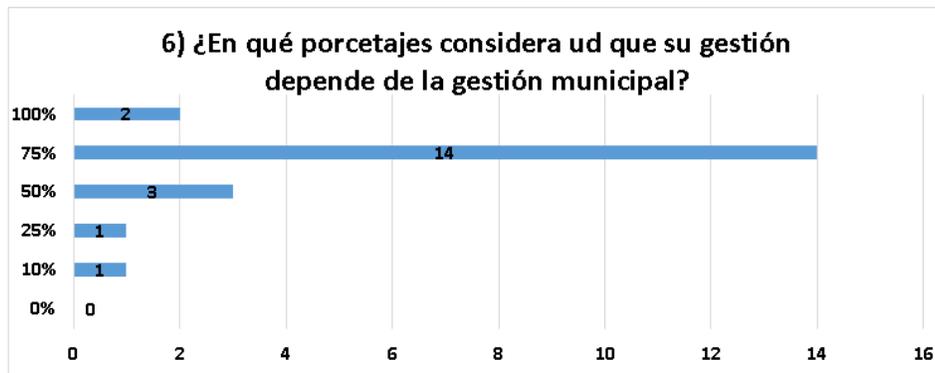
La aplicación del modelo ciudades satélites ve la necesidad de velar por un buen manejo legal, esto mediante la utilización del COOTAD, ya que dicho instrumento es el

⁶ Se consideran gobiernos autónomos, pero al no contar con una autonomía completa presentan dificultades en la aplicación y gestión de proyectos.

encargado de hacer cumplir normativas en las parroquias; sin embargo, se aprecia que un 31% lo aplica de manera general, esta es una de las necesidades primordiales para que el modelo tenga una validez efectiva, por lo que resalta un ejemplo de la influencia del ente municipal en procesos.

Figura 18

Respuesta de la pregunta seis de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. La presencia del Municipio de Cuenca en la aplicación de procesos dentro de los GAD Parroquiales es evidente en gran medida.

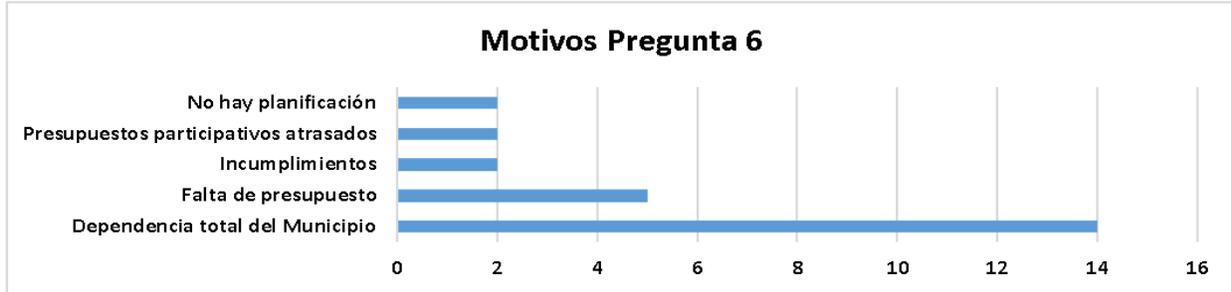
Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

El municipio de Cuenca al ser la entidad que otorga los permisos y presupuestos participativos es el que maneja la autonomía de los GAD Parroquiales, lo que no permite un florecimiento más autónomo y competente en cada sector.

Figura 19

Motivos de la pregunta seis de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. 70% de los GAD Parroquiales creen tener una dependencia total del Municipio de Cuenca.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

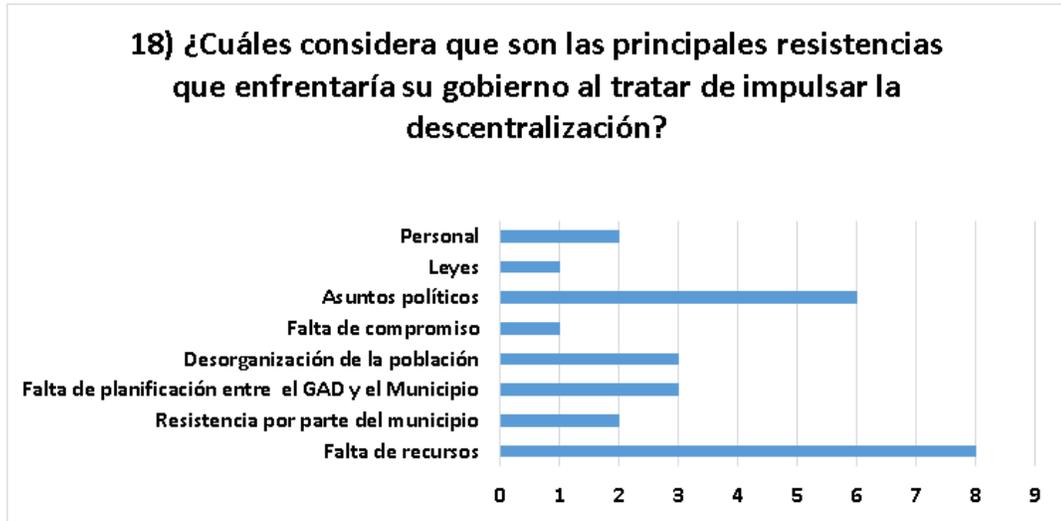
Elaboración: Propia

Esta dependencia autónoma para el gestionamiento y ejecución de obras radica a razón de que el GAD Municipal de Cuenca es el ente encargado de la entrega y repartición de los presupuestos participativos, pero más que ello es el manejo de competencias, por esta razón la gestión y autonomía radica principalmente en el centralismo municipal, y aunque en menor medida, pero no menos importante se encuentra que existe una falta de planificación, e incumplimientos por parte de los GAD Parroquiales anteriores que debilitan los procesos de cada sector. Por lo que la aplicación del modelo ciudades satélites brindaría la capacidad de que cada GAD Parroquial tenga la dependencia necesaria para que produzca sus ingresos de una manera fluida, esto mediante un compromiso de entrega de competencias y cumplimiento de normativas.

Entre los puntos clave a conocer para la aplicación del modelo ciudades satélites, son las posibles afectaciones que perciben cada uno de los presidentes de los GAD Parroquiales respecto a su administración.

Figura 20

Respuesta de la pregunta dieciocho de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. Con un 31% se encuentra la falta de recursos económicos, acompañado de asuntos políticos con un 23% y la falta de planificación y desorganización poblacional, cada una con un 11%; los problemas personales y resistencias puestas por el Municipio con un 8% cada una y la falta de compromiso y leyes con un 4% cada uno.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

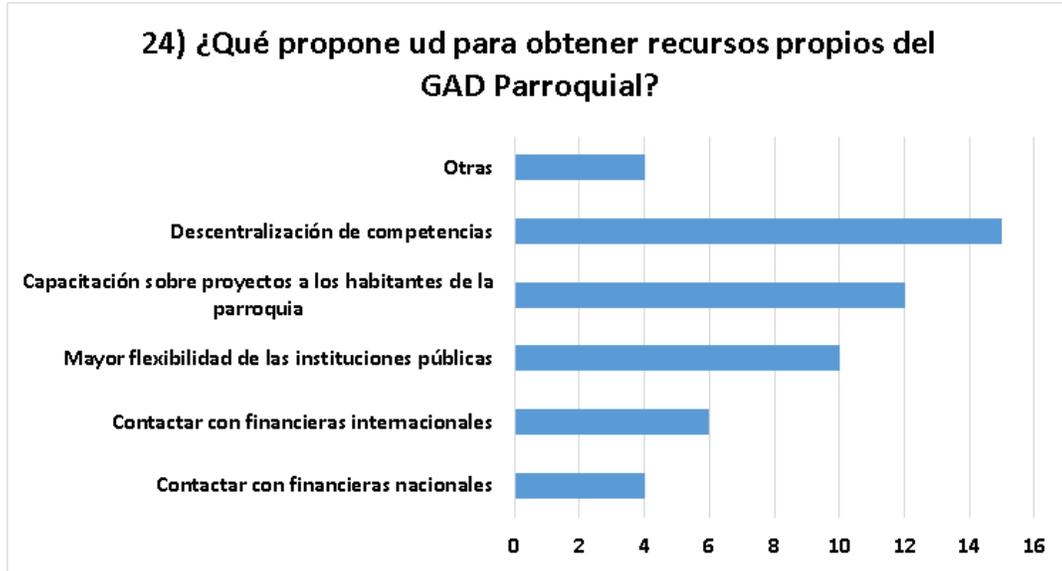
Elaboración: Propia

La necesidad que se presenta en mayor medida es la afectación monetaria, que frena el impulso hacia una descentralización más eficaz para las parroquias suburbanas de Cuenca, y es la razón por la cual el modelo de ciudades satélites a través de la transferencia de competencias y ejecución directa de obras y proyectos generan un impacto más local con un trabajo social apegado a la realidad que viven los GAD Parroquiales.

Un claro ejemplo para la aplicación del modelo son las necesidades que buscan cada uno de los presidentes de los GAD Parroquiales, ya que son los encargados de cada área suburbana y conocen la realidad del sector.

Figura 18

Respuesta de la pregunta veinticuatro de la encuesta realizada a los presidentes de los GAD Parroquiales



Nota. El 80% de los GAD Parroquiales creen que la obtención de recursos propios se puede generar a través de la obtención de competencias.

Fuente: Encuesta realizada a presidentes de los GAD Parroquiales de Cuenca.

Elaboración: Propia

Una de las necesidades que más resalta en los GAD Parroquiales es una descentralización no solamente parcial sino total de competencias, para de esta manera obtener un flujo de capital directo hacia los GAD Parroquiales, evitando de esta manera tramitología municipal; esto deslinda gran parte del control Municipal hacia los GAD Parroquiales, en este punto el modelo de ciudades satélites se lo aplicaría de una manera estricta, donde el GAD Municipal emplee personal capacitado para la aplicación de un marco legal acorde lo estipulan las leyes y los GAD Parroquiales trabajen en conformidad con la participación ciudadana ya que a más de la necesidad de gestionar las competencias tienen la iniciativa de capacitar a sus habitantes en proyectos, promoviendo un flujo

económico y social constante. De esta manera se despliega una autonomía eficaz que promete resolver problemas mencionados de manera más directa y menos engorrosa.

Conclusiones

Al concluir este ensayo académico con lo mencionado en un principio hacia la teoría del geógrafo Walter Christaller se puede generar un mismo patrón sistemático entre las parroquias suburbanas del Cantón Cuenca, ya que dichas parroquias serían las encargadas de convertirse en potenciales zonas productoras o de almacenamiento que prometan contribuir a un vasto cambio sistemático dentro del cantón, ya que como mencionaron los presidentes de los distintos GAD Parroquiales en la socialización realizada en el trabajo de campo están en busca de un verdadero desarrollo que sea capaz de generar sus propios recursos con una descentralización de calidad. Teniendo siempre en consideración la participación activa del GAD Municipal, pues esta entidad sería encargada de fomentar el nacimiento de las Ciudades Satélites en las zonas suburbanas de Cuenca; ya que el crecimiento poblacional e industrial, a nivel nacional y mundial está en constante evolución, sin embargo, la utilización de ciertas herramientas, en este caso la descentralización, permiten el paso hacia una ruralidad pertinente que sea fructífera para cada sector.

Esto promoviendo un presupuesto participativo más acorde a las necesidades que se generen dentro de cada territorio, de tal manera que la reestructuración del mismo sea empleada en proyectos participativos locales que inculquen un modelo próspero y eficiente, capaz de facilitar el almacenamiento de las diversas producciones locales, mismas que se enfocarán en generar trabajo y un motor económico sobresaliente para cada parroquia suburbana, siendo el modelo de Ciudades Satélites posible detonante hacia realidades de otros cantones y provincias. Dando como resultado una “nueva” descentralización en el país, misma que al ser aplicada de una manera correcta generaría

los cambios adecuados dentro de los distintos territorios pertenecientes a las urbes. A pesar de que existen “tintes” políticos y sociales, la inclinación hacia un bien común prevalece en los distintos sectores, fomentando de esta manera la democracia.

En Ecuador el tema de descentralización se lo ha trabajado de una manera constante y veraz, sin embargo, la toma de poderes y centralismo por parte del gobierno entre otras instituciones del Estado promueven una descentralización desequilibrada, que debe evolucionar para fomentar los cambios pronunciados que se esperan a escala nacional, prometiendo un crecimiento económico, productivo y participativo, encaminado al crecimiento estructural de emprendimientos, ya que el apoyo a la gente promueve una eficiencia congruente, de tal manera que se respeta las Garantías Constitucionales del Ecuador, en este caso el buen vivir de las y los ecuatorianos. De esta manera eliminamos el modelo político tradicional que se ha manejado, la evidencia de burocracia y jurisdicción mal planteada prometen ser un cambio, pero teniendo en cuenta y como proceso clave es la capacitación y fiscalización de cada uno de los líderes y gobernantes quienes son la voz del pueblo y generan la organización necesaria para cumplir con los objetivos planteados a un inicio en el presente trabajo, que hace referencia a la plena viabilidad para la aplicación del modelo Ciudades Satélites con una pertinencia enfocada a un liderazgo de abajo hacia arriba tanto a nivel local como nacional.

Sin embargo, y refiriéndonos al Cantón Cuenca, el trabajo con la gente promete una oportunidad para la aplicación del modelo, esto en base a que se cuenta con la densidad poblacional necesaria, la presencia de diferentes GAD, el compromiso de crecimiento general y la participación ciudadana, es por ello que un factor importante de las ciudades satélites para las zonas suburbanas del Cantón Cuenca refiere a la creación de una

ordenanza ya que al no existir un proceso ni reglamento aprobado dentro del Municipio de Cuenca que regule la descentralización en forma total de la competencia municipal de Control Urbano en primera instancia y, dependiendo su evolución proceder a la entrega de competencias consiguientes. Se propone realizar la ordenanza, misma que regule la entrega de la competencia de Control Urbano a los GAD Parroquiales del Cantón Cuenca, para ser presentada al seno del Consejo Cantonal. Gestionar y “cabildear” apoyo de los concejales del Cantón, principalmente los electos por el distrito Rural en las últimas elecciones y que actualmente se encuentren en funciones.

Este proceso debe realizarse conjuntamente con el apoyo del síndico del Consorcio de GAD Parroquiales Rurales del Cantón Cuenca y consenso con todos los presidentes de los GAD Parroquiales. En su esencia estaría la entrega total de dicha competencia con recursos económicos, tecnológicos y de ser posible con recursos humanos de la misma Municipalidad, de esta manera asegurar la experiencia de los actuales funcionarios y también su estabilidad laboral; en caso de que no sea suficiente el Talento humano existente se contrataría los técnicos necesarios para que cada GAD cuente con al menos un técnico que ayude a la puesta en marcha de esta competencia en los territorios.

Siempre teniendo el precedente cultural que hace referencia a una ciudad de artesanos y compuesta por familias de migrantes en gran medida, de tal manera que la productividad se la promueve de manera constante y a fin del contexto necesario, donde se ve implicadas variables como temas laborales y de salud, que son claves para una optimización de recursos e incentivos locales. La puesta en marcha del COOTAD a demás brinda una oportunidad para los GAD Parroquiales accedan y se desenvuelvan de manera oportuna y eficiente en base al nuevo modelo, ya que las reglas y leyes en las que se basa

dicho documento son lo que se necesita para que los GAD tengan la libertad necesaria, sin perder la regulación por parte del Municipio, de tal manera que el apoyo se presenta en mutuo acuerdo. Mediante todos estos procesos se pretende de igual manera solventar los problemas económicos y sociales que se presentan dentro del cantón para de esta manera eliminar la utilización de mano de obra secundaria y convertirla en mano de obra primaria, prometiéndole el crecimiento productivo agropecuario y que los canales de comercialización sean adecuados para dicho sector, además que se debe optar por el aumento de la superficie agropecuaria y promover buenas prácticas agrícolas, esto mediante incentivos de préstamos económicos a bajo interés sin tener grandes limitaciones para la obtención de los mismos, dando como consecuente productos de calidad por parte de las diferentes parroquias suburbanas. Rescatando de esta manera el mercado turístico que es de suma importancia para el cantón y resguardando de esta manera la cultura.

Además, el trabajo con la gente es el trabajo más importante y por el cual se debe velar, ya que son los mismos pobladores quienes perciben sus realidades y son capaces de generar ideas que promuevan un entorno armonioso, como supieron mencionar los presidentes de los GAD Parroquiales en las encuestas realizadas, la asistencia de los líderes comunitarios y habitantes a las reuniones y rendiciones de cuentas es constante, haciendo de este un proceso por el cual se puede ejercer la ley y evitar fraudes; sin embargo es necesario un presupuesto estimado para la capacitación de diversos proyectos que ayuden a generar una economía más estable para cada parroquia, de tal manera que lo rural contra lo urbano se presente de una manera más unificada a escala cantonal, donde la falta de servicios básicos, el empleo, la educación y la migración sean disminuidos en gran medida, develando de esta manera la oportuna participación de los gobiernos de turno.

Bibliografía

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados*. Quito, Ecuador.
- Alonso, G. J. (2013). Revisión Del Concepto de Desarrollo Local Desde Una Perspectiva Territorial. *Revista Lider*, 9-28.
- Altamirano, J. (2017). *Análisis del nivel de gestión de los líderes de los barrios urbanos del cantón Cuenca provincia del Azuay en el año 2016*. Cuenca: UPS.
- Alvarado, R. C. (febrero de 2015). La influencia positiva de la CAN en la descentralización territorial colombiana. *Opinión Jurídica Revista Científica*, 27.
- Arciniega, D. G. (2005). Descentralización y autonomía en el Ecuador. *La Tendencia revista de análisis político*, 121-126.
- ARCONEL. (2017). *Centrales hidroeléctricas en Ecuador*. Quito, Ecuador: MEER.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución De La República Del Ecuador*. Montecristi: eSilec Profesional.
- Asamblea Nacional. (2014). *Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo*. Quito.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). *Código Organico De Planificación y Finanzas Publicas*. Quito-Ecuador: Lexis.

- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Quito.
- Ávila Sánchez, H. -C. (2005). *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* Cuernavaca, Morelos : Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM.
- Barquero Vasquez, A. (2019). *Desarrollo local: una estrategia para tiempos de crisis*. Temuco.
- Bernal, M. (2014). *Nueva Ruralidad, vínculos campo-ciudad: El caso del cantón Cuenca período 2000-2010*. Cuenca.
- Berthin, G. (2010). *Gobernabilidad Local y Descentralización:¿ El nuevo espacio para la democracia de ciudadanía en América Latina y el caribe*. Saber, Panamá.
- Cardona, M. C. (2010). La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. *Región y sociedad*, 177-200.
- Castillo Rodríguez, J. A.-S. (2015). *Adaptação da Escala de Estratégias de Coping na adolescência numa amostra Portuguesa*. Natal, Brasil: Universidade Federal do Rio Grande do Norte.
- Castro Escobar, E. S., & Munévar Quintero, C. A. (07-09 de noviembre de 2018). Procesos de autosegregación socioeconómica en espacios suburbanos en la ciudad contemporánea. *VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. Cuenca, La Plata, Ecuador, Argentina: Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología en Ciencias Sociales.

- CEPAL. (03 de 07 de 2020). *Naciones Unidas CEPAL*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/estrategia-territorial-nacional-de-ecuador#:~:text=La%20Estrategia%20Territorial%20Nacional%2C%20hace,directrices%20y%20gu%C3%ADas%20de%20actuaci%C3%B3n>
- Cevallos, D. R. (2011). *Derecho Ecuador*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/descentralizacion>
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos . (2016). *CO-CREANDO EL FUTURO URBANO*. Barcelona-España: ggrafic.
- CNC, C. N. (2018). *Reglamento Conformacion y Funcionamiento en Mancomunidades de los GADS*. Salinas-Ecuador.
- CONELEC. (2009-2020). *Plan Mestro de Electrificación 2009-2020*. Quito, Ecuador.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2016). *Guia metodologica de Presupuestos Participativos*. Quito, Ecuador.
- Consejo Nacional de Competencias. (2016). *Boletín Informativo El proceso de Descentralización en el Ecuador*. Quito - Pichincha - Ecuador.
- Contreras, A. C. (2015). *Situación de la Educación Rural en Ecuador*. Quito: Centro Lationamericano para el Desarrollo Rural.
- Correa, L. E. (2011). Descentralización y desarrollo regional en Chile. *POLIS Revista Latinoamericana*.

- Cuenca, C. C. (26 de Julio de 2010). *Cuenca*. Obtenido de Cuenca:
<http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/9069>
- Davis, M. (2014). PLANETA DE CIUDADES-MISERIA. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 5-34.
- De la Fuente, R., & Fernández, j. (2011). La cooperación descentralizada para el desarrollo: retos de su coordinación en terreno RIPS. *Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 17-29.
- Delgado, R. C. (05 de Agosto de 2013). *Derecho Ecuador*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2013/08/registro-oficial-no-35---lunes-05-de-agosto-de-2013-edicion-especial>
- Eduardo Meza Ramos, L. C. (2010). *DE AQUÍ, DE ALLÁ. MIGRACIÓN Y DESARROLLO LOCAL*. Nayarit-Mexico: Coordinadores.
- Estupiñan, N. B.-W.-J. (2017). *EL DESARROLLO LOCAL Y LA FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA PEDAGÓGICA DE EMPRENDIMIENTO. UNA NECESIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL DE CUBA*. Cuba: Didáctica y Educación.
- FAO. (2004). Descentralización e impuesto predial rural. *FAO ESTUDIOS SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA 7*.
- Fermín, D. M. (2007). *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires.
- Fernando Camón M. y Lisa Hanley, e. (2005). *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable*. Quito-Ecuador: RISPEGRAF C.A.

- Fitzgerald, L. (febrero de 2020). *ripleybelieves*. Obtenido de <https://es.ripleybelieves.com/what-is-satellite-town-5168>
- Gabriela Ribadeneira, R. F.-h. (2019). Análisis del Sistema de Salud del Ecuador. *MEDICINA*, 192-204.
- Galo Ramón Valarezo, V. H. (2004). *El Desarrollo Local en el Ecuador Historias, Actores y Métodos*. Quito-Ecuador: ABYA YALA.
- González, R. A. (2016). Desarrollo local y trabajo comunitario la experiencia del CEDEM-UH en el marco de PADIT. *Novedades en Población*, 84-93.
- Hernández, E. S. (2013). *Políticas urbanas y ciudades intermediarias en regiones metropolitanas policéntricas: el caso de Madrid*. Madrid.
- Houkai, W. (2014). Capítulo III La tendencia de polarización y la reconstrucción del patrón de escala en el proceso de la urbanización china. En I. C. CEPAL, *Urbanización y políticas de vivienda en China y América Latina y el Caribe* (págs. 33-54). Santiago de Chile: CEPAL.
- INEC. (2010). *Ecuador en cifras*. Quito (Ecuador): INEC.
- INEC. (2010). *Ecuador en Cifras*. Carondelet.
- INEC. (2010). *El Censo informa: Educación*. Quito, Ecuador: Quito, Ecuador: INEC.
- INEC. (2013-2014). *Encuesta de Condiciones de Vida*. Quito, Ecuador: Quito, Ecuador: INEC.
- INEC. (2018). *Atlas de Género 2018*. Montecristi: INEC.

- INEC. (2019). *Medición de los indicadores ODS de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) en el Ecuador*. Quito, Ecuador: INEC.
- INEC. (28 de 03 de 2021). *INEC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- INEC, E. (diciembre 2020). *Encuesta Nacional de empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito, Ecuador: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *INEC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Jaramillo, N. S. (2018). *Alcances y límites de la delegación de funciones y su régimen de responsabilidades en la Contraloría General del Estafo*. Quito: Creative commons.
- Jimenez, C. (2015). *Tamaño y densidad urbana. Análisis de la ocupación de suelo por las áreas urbanas españolas*. Madrid, Bogota (España, Colombia): Universidad Politécnica de Madrid. Obtenido de <http://habitat.aq.upm.es/tydu/tydu.pdf>
- knoema. (05 de octubre de 2020). *Atlas Mundial de Datos*. Obtenido de <https://knoema.es/atlas/Ecuador>
- Legislación Confidencial. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito-Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- León, C. G. (2014). LA PROBLEMÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN MÉXICO: UN RETO PARA EL DESARROLLO LOCAL EN ZONAS TURÍSTICAS. *Revista Desarrollo Local Sostenible*, 1-14 vol.7.
- Lira, P. F. (2001). El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe. *CEPAL Medio Ambiente y Desarrollo*, 5-61.

Lizarraga, C. (2012). Expansión metropolitana y movilidad: el caso de Caracas. *EURE*, 99-125.

Lizarraga, C. (2012). Expansión metropolitana y movilidad: el caso de Caracas. *Revista latinoamericana de estudios urbano regionales*, 99-125.

Luis, L., & Edelmina, P. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 59, pp. 37-61.

Mendieta, C. S. (06 de febrero de 2019). Pedro Palacios, candidato a la Alcaldía de Cuenca, propone descentralizar servicios. *El Mercurio*. Recuperado el 03 de diciembre de 2019, de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/02/06/pedro-palacios-candidato-a-la-alcaldia-de-cuenca-propone-descentralizar-servicios/>

MIDUVI. (2007). *REFORMULACIÓN DEL PROYECTO CIUDADES SATÉLITES RURALES*. Montecristi-Ecuador.

Morales, G. (01 de Diciembre de 2020). *Portal Diverso*. Obtenido de <https://portaldiverso.com/municipio-de-cuenca-compromete-los-6-2-millones-del-presupuesto-participativo-2020-con-los-gad-rurales/#:~:text=FACEBOOK%20LIVE-,Municipio%20de%20Cuenca%20compromete%20los%206.2%20millones%20del%20presupuesto%20participativo,asig>

Mundial, G. B. (01 de abril de 2019). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

Muñiz, I. (2013). Anatomía de la dispersión urbana en Barcelona. *EURE*, pp. 189-219. vol 39, n0 116.

- Orellana, D. (2017). *La innovación tecnológica y su incidencia en la competitividad empresarial de las pymes de la industria manufacturera de la provincia del Azuay-Ecuador*. Lima: UNMSM.
- Ortiz Navarrete, H. G. (2014). *Propuesta de un modelo de gestión por resultados, para procesos de planificación de desarrollo local, aplicando tecnologías de la información. caso de estudio municipio de quito*. Quito: Quito : EPN, 2014.
- Pacheco, B. M. (20 de septiembre de 2014). *La republica.net*. Obtenido de Soluciones para profesionales LaRepublica.net:
https://www.larepublica.net/noticia/_la_importancia_de_las_politicas_publicas_
- PDOT, E. t. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Valle*. Cuenca, El Valle.
- Pertile, M. V. (2016). La ciudad/ Elemento Espacial. *Revista Geografica Digital*, 11.
- Pesantes, K. (02 de sep de 2020). Casi 600.000 familias en Ecuador no tienen vivienda propia. *PRIMICIAS*.
- Pesántez Chica, R. E. (2017). *El capital humano y su incidencia en la competitividad de las pymes del sector manufacturero de la ciudad de Cuenca-Ecuador*. Lima: UNMSM.
- Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Quito, Ecuador: © Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Planifica Ecuador. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Montecristi.

- Rodríguez, J. (2013). La migración interna en las grandes ciudades de América Latina: efectos sobre el crecimiento demográfico y la composición de la población. *Notas de Población*, 53-104.
- Romera, C. J. (2015). *Tamaño y densidad urbana. Análisis de la ocupación de suelo por las áreas urbanas españolas*. . Madrid, Bogotá, Bilbao (España, Colombia).
- Rosales, M. (Junio 2012). Descentralización en América Latina y tareas del municipalismo. *Revista Análisis Público*, 103-131.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2017). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021*. Quito-Ecuador.
- Seguel, C. C. (2015). Ciudades satélites periurbanas en Santiago de Chile: paradojas entre la satisfacción residencial y precariedad económica del periurbanita de clase media. *invi*, 83-108.
- Seguel, C. C. (2016). Ciudades satélites en Lampa, Santiago: un caso de co-gobierno urbano entre el municipio y holdings inmobiliarios. *Cuadernos Geográficos*, 265-281.
- Senplades. (2018). *Examen Nacional Voluntario Ecuador 2018*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Tassara, C. (2013). Políticas públicas, cohesión social y desarrollo local: La experiencia europea y los aportes de la cooperación euro-ltinoamericana. *Perfil de coyuntura económica*.
- Terrán, F. d. (1969). *Ciudad y Urbanización en el Mundo Actual*. MADRID- BARCELONA: EDITORIAL BLUME.

Unidas, N. (16 de mayo de 2018). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>

Varela, L. P.-E. (2007). CRECIMIENTO URBANO Y GLOBALIZACIÓN: TRANSFORMACIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN, CHILE, 1992-2002. *Scripta Nova*, Vol. XI.

Vigil, G. M. (2014). *Diseño Urbano Teoría y Método tercera edición actualizada*. Santiago, Chile: Ediciones UC Chile.

Watkins, T. (2018). *Teoría de Walter Christaller de lugares centrales*. Guadalajara Mexico: UDG virtual.

Siglas Utilizadas En El Trabajo Académico

Lista de Abreviaturas	
Siglas	Significado
Art.	Artículo
A.L.	América Latina
BDE	Banco de Desarrollo Ecuatoriano
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
Has.	Hectáreas
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
ODS	Objetivos de Desarrollo Sustentable
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
UPS	Universidad Politécnica Salesiana

ANEXOS

Anexo A. Reglamento De Presupuestos Participativos De La Ciudad De Cuenca

Según dispone el Art. 267 de la Constitución de la República, es competencia de la Juntas Parroquiales planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

(...) Establece como disposición general que todo lo relacionado con la estructura y funcionamiento del proceso de participación, debe ser regulado a través de un Reglamento General que será aprobado por el Concejo Cantonal.

acordado y desarrollado una guía instructiva que constituye la reglamentación y manual de procedimientos que se aplica para la elaboración, ejecución y control de la aplicación de los presupuestos participativos en el Cantón Cuenca; y,

En uso de sus facultades,

EXPIDE:

El siguiente: **REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA**

Art. 1.- La elaboración de las disposiciones técnicas y la coordinación general de la aplicación de los presupuestos participativos, le corresponde, en el orden administrativo, a la Secretaría General de Planificación a través de la Unidad de Desarrollo Rural, responsable directo de las tareas de coordinación con las Juntas Parroquiales.

Art. 2.- El presupuesto participativo en cada Parroquia, se elaborará en el marco y bajo las condiciones constantes en el Plan Estratégico Cantonal, el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón y el Plan General de la parroquia.

Art. 3.- Los procesos de elaboración de los presupuestos participativos se realizará en consenso de las comunidades involucradas, debiendo participar en su elaboración, las instituciones, comunidades, barrios y recintos existentes en cada Parroquia, garantizándose condiciones favorables para la participación de jóvenes, mujeres, adultos mayores y otros grupos de atención prioritaria.

Art. 4.- Corresponde a la Secretaría General de Planificación, en coordinación con las Juntas Parroquiales Rurales (...)

Art.- 5.- Los instructivos, guías de procedimientos y todo documento técnico, previa a su aprobación por parte de la Secretaría General de Planificación, será consensuado con las Juntas Parroquiales Rurales.

Art. 6.- A la Unidad de Desarrollo Rural de la Municipalidad le corresponde la dirección o gerencia, el seguimiento y supervisión de la aplicación de los instructivos, guías de procedimientos y manuales que se elaboren para la formulación y ejecución de los presupuestos participativos.

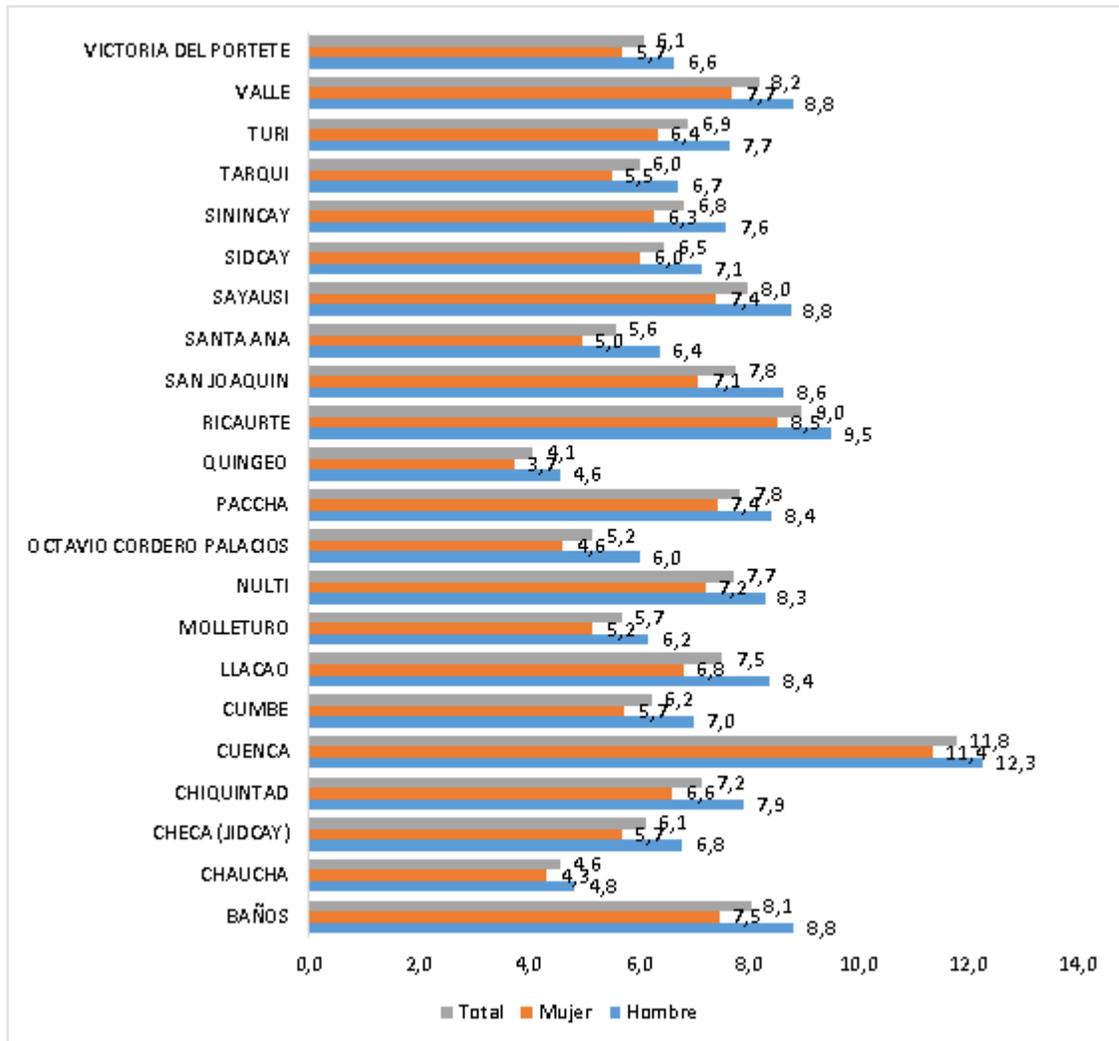
Art.- 7.- La Unidad de Desarrollo Rural presentará a la Secretaría General de Planificación las propuestas de corrección y reformas necesarias a los instructivos, guías de procedimientos y manuales para la mejor aplicación y control de los presupuestos participativos parroquiales.

Art. 8.- Las inversiones municipales en cada Parroquia que no formen parte de los presupuestos participativos, no podrán ejecutarse sin previo conocimiento de la Junta Parroquial correspondiente.

Art. 9.- La entrega de los recursos correspondientes a los presupuestos participativos, se hará en etapas sucesivas, de acuerdo a la programación que haya sido aprobada por la Unidad de Desarrollo Rural y que sea correspondiente y acorde con el Plan Operativo Anual aprobado. Las reformas a los cronogramas y la autorización de variaciones de los planes de inversión le corresponden a la Unidad de Desarrollo Rural.

Art. 10.- Los presupuestos participativos son anuales y no acumulables salvo el caso en que sea el Municipio quien adeude valores por obras ejecutadas por las juntas parroquiales, valores que deberán ser cancelados sin importar el cumplimiento del año fiscal (Cuenca, 2010).

Anexo B. Años De Escolaridad Parroquias Suburbanas Del Cantón Cuenca



Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Propia

Anexo C. Socialización Con Presidentes De Los GAD Parroquiales



Nota. La socialización se la realizo en el área de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca con personal administrativo del Municipio, presidentes de GAD Parroquiales; docentes y estudiantes de la UPS.

Anexo D. Encuesta Realizada a los Presidentes De Los Diferentes GAD Parroquiales del Cantón Cuenca

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DENTRO DE LAS JUNTAS PARROQUIALES

Objetivo: Identificar propuestas por parte de los 21 GAD'S Parroquiales del Cantón Cuenca, para lograr una correcta descentralización y ser pioneros del desarrollo en lo que en descentralización se trata.

Señale con una (X) y responda de acuerdo a su criterio.

1. Califique en porcentaje el nivel de gestión que tiene el GAD Parroquial, respecto a sus competencias.

0% () 10% () 25% () 50% () 75% () 100% ()

2. Considera usted que las competencias asignadas en el GAD Parroquial se manejan de una manera:

Eficiente () Más o menos eficiente () Ineficiente ().

¿Por qué?

3. En términos de descentralización; ¿cuál es el porcentaje que se maneja en su gestión dentro del GAD Parroquial?

0% () 10% () 25% () 50% () 75% () 100% ()

¿Por qué?

4. Mencione 5 problemas que sean causantes de impedir una eficiente gestión administrativa.

1)_____.

2)_____.

3)_____.

4)_____.

5)_____.

5. Mencione 5 problemas que a la gestión administrativa le aten a la gestión municipal.

1)_____.

2)_____.

3)_____.

4) _____.

5) _____.

6. ¿En qué porcentaje considera usted que su gestión depende de la gestión municipal?

0% () 10% () 25% () 50% () 75% () 100% ()

¿Por qué?

7. ¿Cuáles son las funciones que usted tiene para gestionar?

1) _____.

2) _____.

3) _____.

4) _____.

5) _____.

8. ¿Qué propondría usted para deslindar a los GAD Parroquiales del Municipio?

1) _____.

2) _____.

3) _____.

4) _____.

5) _____.

9. En la gestión de financiamiento, ¿Usted ha obtenido un préstamo con el BDE?

Si () No ()

¿Por qué?

10. ¿Cuentan con convenios en alguna ONG?

Si () No ()

11. ¿Qué porcentaje de libertad cree usted que tiene para realizar gestiones financieras y económicas dentro de su GAD Parroquial?

0% () 10% () 25% () 50% () 75% () 100% ()

¿Por qué?

12. ¿Su gestión financiera y económica debe ser aprobada por terceros?

Si () No ()

¿Por qué?

13. ¿Cómo podríamos deslindar lo político de una gestión administrativa, financiera y económica, dentro de los GAD Parroquiales?

1) _____.

2) _____.

3) _____.

4) _____.

5) _____.

14) ¿Cómo elabora Ud. los presupuestos participativos?

- a) GAD Parroquial ()
- b) Semplades ()
- c) Asambleas Ciudadanas ()
- d) Municipio ()
- e) Otros ()

Especifique: _____

15) ¿Qué leyes o reglamentos del Municipio, Prefectura o Estado cree que son limitantes para una buena gestión dentro de su GAD Parroquial?

_____.

16) ¿Con qué instituciones coordina constantemente el desarrollo dentro de la parroquia?

- a) Universidades ()
- b) Municipio ()
- c) Consejo Provincial ()
- d) Semplades ()
- e) Ministerios ()
- f) Otros ()

Especifique: _____

17) ¿El marco legal actual cree que es el adecuado para lograr una correcta descentralización?

Si () No ()

¿Por qué?

18) ¿Cuáles considera que son las principales resistencias que enfrentaría su gobierno al tratar de impulsar la descentralización?

19) ¿Con qué frecuencia asisten los líderes comunitarios o habitantes a las reuniones o procesos que realiza el GAD Parroquial?

Nunca () A veces() Siempre ().

20) ¿Cuáles son las competencias que le gustaría descentralizar en su gestión?

21) ¿Es necesario la presencia de entidades municipales o provinciales al momento de la ejecución o inauguración de alguna obra? ¿Por qué?

Nunca () A veces() Siempre ().

¿Por qué?

22) ¿En qué niveles considera Ud. importante la presencia de los líderes comunitarios y habitantes en la toma de decisiones? ¿Por qué?

0% () 10% () 25% () 50% () 75% () 100% ()

¿Por qué?

23) ¿Cómo promover el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones?

24) ¿Qué propone usted para obtener recursos propios del GAD Parroquial?

- Contactar con financieras nacionales ()
- Contactar con financieras internacionales ()
- Mayor flexibilidad de las instituciones públicas ()
- Capacitación sobre proyectos a los habitantes de la parroquia ()
- Descentralización de competencias ()
- Otras ()

Especifique: _____

GRACIAS.